



**NOTAS A LOS
ESTADOS FINANCIEROS**

NOTAS A LOS ESTADOS FINANCIEROS

31 DE DICIEMBRE DE 2023 Y 2022

(Cifras expresadas en miles de pesos colombianos, salvo que se indique otra cosa)

NOTA 1 – INFORMACIÓN GENERAL

Cooameva Corredores de Seguros S. A., en adelante la Compañía, es una sociedad comercial constituida mediante escritura pública número 1900 del 23 de junio de 2010 de la Notaria Sexta de Cali, previa autorización proferida por la Superintendencia Financiera de Colombia: Resolución 1052 del 24 de mayo de 2010, con un término de duración que expira en 2060. La Compañía tiene su domicilio principal en el municipio de Santiago de Cali y se encuentra sometida a inspección, vigilancia y control de la Superintendencia Financiera de Colombia, SFC, entidad que mediante Resolución No. 1943, fechada el 4 de octubre de 2010, autorizó el inicio de operaciones. La Administración de la Compañía definió el inicio de operaciones a partir del año 2011.

La Compañía tiene como objeto social las actividades de corretaje de seguros, en virtud del cual puede ejecutar todos los actos y celebrar todos los contratos y actividades que guardan relación de medio a fin con el objeto social, y todos aquellos que tengan como finalidad ejercer los derechos y cumplir las obligaciones legales y convencionales derivadas de su existencia y de las actividades desarrolladas por la Compañía, esta no cuenta con sucursales o agencias.

La Compañía forma parte del Grupo Empresarial Cooperativo Coomeva, cuya matriz es la Cooperativa Médica del Valle y de Profesionales de Colombia “COOMEVA”, quien posee una participación en su patrimonio del 91,57%.

Negocio en Marcha

Estos estados financieros han sido preparados sobre una base de negocio en marcha y no incluyen ningún ajuste a los valores en libros y clasificación de activos, pasivos y gastos reportados que de otra manera podrían ser requeridos si la base de negocio en marcha no fuera apropiada.

NOTA 2 – BASES DE PREPARACIÓN Y PRINCIPALES POLÍTICAS CONTABLES

2.1. Declaración de Cumplimiento

Los estados financieros de la Compañía se han preparado de acuerdo con las Normas de Contabilidad e Información Financiera Aceptadas en Colombia, fundamentadas en las Normas Internacionales de Información Financiera (NIIF), junto con sus interpretaciones, marco de referencia conceptual, los fundamentos de conclusión y las guías de aplicación autorizadas y emitidas por el Consejo de Normas Internacionales de Contabilidad (IASB por sus siglas en inglés) publicadas en español hasta el año 2018), sin incluir la NIIF 17 de Contratos de Seguros; y otras disposiciones legales definidas por las entidades de vigilancia que pueden diferir en algunos aspectos de los establecidos por otros organismos de control del Estado. Los mismos han sido preparados sobre la base del costo histórico.

Los estados financieros fueron autorizados para su emisión por la Junta Directiva el 19 de febrero de 2024. Los mismos pueden ser modificados y deben ser aprobados por los Accionistas.

Las principales políticas contables aplicadas en la preparación de los estados financieros se detallan a continuación:

a. Bases de Medición:

Los estados financieros individuales han sido preparados sobre la base del costo histórico.

2.2. Resumen de las principales políticas contables

2.2.1. Moneda Funcional

Las partidas incluidas en los estados financieros de la Compañía se valoran utilizando la moneda del entorno económico principal en que la Compañía opera (“moneda funcional”). Los estados financieros se presentan en el peso colombiano, que es la moneda funcional y de presentación de la Compañía.

Para la determinación de su moneda funcional, la Compañía tiene en cuenta los siguientes factores fundamentales:

- a. La moneda que influye fundamentalmente en los precios de venta de los bienes y servicios (con frecuencia es la moneda en la cual se denominan y se liquidan los precios de venta de sus bienes y servicios); o la moneda del país cuyas fuerzas competitivas y regulaciones determinan fundamentalmente los precios de venta de sus bienes y servicios.
- b. La moneda que influye fundamentalmente en los costos de la mano de obra, de los materiales y de otros costos de producir los bienes o suministrar los servicios (con frecuencia es la moneda en la cual se denominan y se liquidan tales costos).
- c. La moneda en la cual genera los fondos de las actividades de financiación (esto es, la que corresponde a los instrumentos de deuda y patrimonio emitidos).
- d. La moneda en que mantiene los importes cobrados por las actividades de operación.

2.2.2. Estado de flujos de efectivo y equivalentes de efectivo

El estado de flujos de efectivo está elaborado utilizando el método indirecto y se prepara siguiendo en términos generales las Normas Internacionales de Información Financiera, dado que la Superintendencia Financiera de Colombia dejó a potestad de cada entidad manejar el método directo o indirecto de acuerdo con la Circular Externa 011 de 2015.

2.2.3. Efectivo y Equivalentes de Efectivo

El efectivo y los equivalentes de efectivo incluyen el efectivo disponible, los depósitos de libre disponibilidad e inversiones de corto plazo en mercados activos con vencimientos máximos originales de tres meses desde la fecha de adquisición, de gran liquidez, fácilmente convertibles en valores de efectivo, sujetos a un riesgo poco significativo de cambio en su valor.

El efectivo se mide posteriormente por su valor razonable, las variaciones en el valor razonable se reconocen en el estado de resultados, las cuales surgen entre otros, por los rendimientos devengados. Los costos de transacción no se incluyen en la medición del activo, estos se reconocen en los resultados del período en que se incurren.

2.2.4. Instrumentos Financieros

2.2.4.1. Activos financieros

Métodos de medición

Costo amortizado y tasa de interés efectiva

El costo amortizado es el importe al que fue medido inicialmente el activo o el pasivo financiero menos los reembolsos del principal, más o menos la amortización acumulada, utilizando el método del interés efectivo de

cualquier diferencia existente entre el importe inicial y el valor de reembolso en el vencimiento y, para los activos financieros, el ajuste por provisión por deterioro.

La tasa de interés efectiva es la tasa que descuenta exactamente los pagos o recaudos futuros estimados en efectivo a lo largo de la vida esperada del activo financiero o pasivo financiero con el importe en libros bruto de un activo financiero (es decir, su costo amortizado antes de cualquier provisión por deterioro) o al costo amortizado de un pasivo financiero. El cálculo no tiene en cuenta pérdidas crediticias esperadas e incluye costos de transacción, primas o descuentos, honorarios y comisiones pagadas o recibidas que son parte integral de la tasa de interés efectiva, tales como costos de origen. En el caso de activos financieros con deterioro crediticio adquiridos u originados (POCI, por su acrónimo en inglés) - activos con deterioro crediticio en el momento del reconocimiento inicial, la Compañía calcula la tasa de interés efectiva crediticia ajustada, que se calcula con base en el costo amortizado del activo financiero en lugar de su importe en libros bruto e incorpora el impacto de las pérdidas crediticias esperadas en los flujos de efectivo futuros estimados.

Cuando la Compañía revisa los estimados de flujos de efectivo futuros, el importe en libros de los respectivos activos o pasivos financieros se ajusta para reflejar el nuevo estimado descontado usando la tasa de interés efectiva original. Cualquier cambio se reconoce en el estado de resultados.

La Compañía clasifica un activo financiero medido al costo amortizado cuando se cumplen las dos condiciones siguientes:

- a) El activo financiero se conserva dentro de un modelo de negocio cuyo objetivo es mantener los activos financieros para obtener los flujos de efectivo contractuales; y
- b) Las condiciones contractuales del activo financiero dan lugar, en fechas especificadas, a flujos de efectivo que son únicamente pagos del principal e intereses sobre el importe del principal pendiente.

La Compañía reconoce en el estado de resultados del período la ganancia o pérdida de un activo financiero que se mide al costo amortizado resultante de la causación de intereses, la valoración, baja en cuentas, o deterioro de valor.

En general, la Compañía clasifica como activos financieros medidos al costo amortizado los siguientes instrumentos:

- Bonos o títulos de deuda e inversión que se mantienen hasta el vencimiento.
- Cartera por intermediación.
- Otras cuentas por cobrar, cuyo tratamiento no está dentro del alcance de esta política.

Ingresos por intereses

Los ingresos por intereses se calculan aplicando la tasa de interés efectiva al importe en libros bruto de los activos financieros, excepto:

- (a) Activos financieros con deterioro crediticio adquiridos u originados, para los cuales la tasa original de interés efectiva crediticia ajustada se aplica al costo amortizado del activo financiero.
- (b) Los activos financieros que no son adquiridos u originados con deterioro crediticio (POCI, por su acrónimo en inglés) pero posteriormente han obtenido deterioro crediticio (o "etapa 3"), para los cuales los ingresos por intereses se calculan aplicando la tasa de interés efectiva a su costo amortizado (es decir, neto de la provisión para pérdidas crediticias esperadas).

Reconocimiento y medición inicial

La Compañía deberá reconocer un activo financiero en su estado de situación financiera cuando, y solo cuando, se convierta en parte de las condiciones contractuales del instrumento, así mismo, deberá reconocer una compra o venta convencional de activos financieros en la fecha de contratación.

Clasificación de activos financieros

La Compañía clasifica sus activos financieros en la categoría de medición costo amortizado.

Deterioro

La Compañía evalúa, de manera prospectiva, las pérdidas crediticias esperadas asociadas con los instrumentos de deuda contabilizados al costo amortizado. La Compañía reconoce una reserva para dichas pérdidas en cada fecha de presentación. La medición de las pérdidas crediticias esperadas refleja:

- Una cantidad imparcial y ponderada de probabilidad que se determina mediante la evaluación de un rango de posibles resultados;
- El valor del dinero en el tiempo; e
- Información razonable y respaldada disponible sin incurrir en costos o esfuerzos desproporcionados en la fecha de presentación acerca de hechos pasados, condiciones actuales y previsiones de condiciones económicas futuras.

Compensación de instrumentos financieros

Activos y pasivos financieros se compensan y su monto neto se presenta en el estado de situación financiera cuando existe un derecho legalmente exigible de compensar los importes reconocidos y la Gerencia tenga la intención de liquidar la cantidad neta o de realizar el activo y cancelar el pasivo simultáneamente.

Inversiones:

Valoración y contabilización

A continuación, se indica la forma en que se clasifican, valoran y contabilizan los diferentes tipos de inversión. Esto de conformidad con el Capítulo I - I de la Circular Externa 100 de 1995, modificada por la Circular Externa 034 de 2014, el cual es el marco normativo establecido en Colombia para la clasificación, valoración y contabilización de las inversiones para estados financieros individuales o separados, emitida por la Superintendencia Financiera de Colombia:

Clasificación	Plazo	Características	Valoración	Contabilización
Para mantener hasta el vencimiento	Hasta su vencimiento	<p>Títulos respecto de los cuales la Compañía tiene el propósito serio y la capacidad legal, contractual, financiera y operativa de mantenerlos hasta el vencimiento de su plazo de maduración o redención.</p> <p>Con los valores o títulos clasificados como inversiones hasta el vencimiento no se pueden realizar operaciones de liquidez como tampoco operaciones de reporto o repo, simultaneas o de transferencia temporal de valores TTV, salvo que se trate de las inversiones forzosas u obligatorias suscritos en el mercado primario y siempre que la contraparte sea el Banco de la República Dirección General de Crédito Público y del Tesoro Nacional o de las entidades vigiladas por la Superintendencia Financiera Colombiana.</p> <p>De igual manera podrán ser entregadas como garantías en una cámara de riesgo central de contraparte, con el fin de respaldar el cumplimiento de las operaciones aceptadas por esta para su compensación y liquidación.</p>	<p>En forma exponencial a partir de la tasa interna de retorno calculada en el momento de la compra.</p> <p>Este procedimiento se realiza diariamente.</p>	<p>La actualización del valor presente se contabiliza como un mayor valor de la inversión y su contrapartida se registra en el estado de resultado del período; el recaudo de los rendimientos se contabiliza como un menor valor de la inversión con cargo a cuentas por cobrar.</p> <p>Este procedimiento se realiza diariamente.</p>

Ingresos por valoración de inversiones

De acuerdo con el Capítulo 1 de la CE 100 de 1995 emitida por la Superintendencia Financiera de Colombia, versión actualizada enero 2015, la Compañía contabiliza las diferencias de valor de sus inversiones derivadas de la actualización del valor de mercado o del valor presente de los flujos futuros como un menor o mayor valor de la inversión, teniendo este ejercicio efecto sobre los resultados del período como ganancia o pérdida, según corresponda.

Reclasificaciones de las inversiones

Únicamente, cuando la Compañía cambie su modelo de negocio para la gestión de los activos financieros, deberá reclasificar todos los activos financieros afectados de manera prospectiva desde la fecha de reclasificación. La Compañía no re-expresará las ganancias, pérdidas o intereses previamente reconocidos.

Si la Compañía reclasifica un activo financiero de forma que se mida al valor razonable, su valor razonable se determinará en la fecha de la reclasificación. Cualquier ganancia o pérdida que surja por diferencias entre el valor en libros previo y el valor razonable, se deberá reconocer en el resultado del período. Si la Compañía reclasifica un activo financiero de forma que se mida al costo amortizado, su valor razonable en la fecha de la reclasificación pasará a ser su nuevo valor en libros.

Para que una inversión pueda ser mantenida dentro de cualquiera de las categorías de clasificación, el respectivo valor o título debe cumplir con las características o condiciones propias de la clase de inversiones de la que forme parte.

En cualquier tiempo la Superintendencia Financiera de Colombia puede ordenar a la Compañía la reclasificación de un valor o título, cuando quiera que éste no cumpla con las características propias de la clase en la que pretenda ser clasificado o dicha reclasificación sea requerida para lograr una mejor revelación de la situación financiera.

Las inversiones se pueden reclasificar de conformidad con las siguientes disposiciones:

De inversiones para mantener hasta el vencimiento a inversiones negociables, hay lugar a su reclasificación cuando ocurra una cualquiera de las siguientes circunstancias:

- Deterioro significativo en las condiciones del emisor, de su matriz, de sus subordinadas o de sus vinculadas.
- Cambios en la regulación que impidan el mantenimiento de la inversión.
- Procesos de fusión que conlleven la reclasificación o la realización de la inversión, con el propósito de mantener la posición previa de riesgo de tasas de interés o de ajustarse a la política de riesgo crediticio previamente establecida por la Compañía resultante.
- Otros acontecimientos no previstos, previa autorización de la Superintendencia Financiera de Colombia.

De inversiones disponibles para la venta a inversiones negociables o a inversiones para mantener hasta el vencimiento, hay lugar a su reclasificación cuando se cumpla el plazo de seis meses en esta clasificación.

- El inversionista pierda su calidad de matriz o controlante, si este evento involucra la decisión de enajenación de la inversión o el propósito principal de obtener utilidades por las fluctuaciones a corto plazo del precio, a partir de esa fecha.
- Deterioro significativo en las condiciones del emisor, de su matriz, de sus subordinadas o de sus vinculadas.
- Cambios en la regulación que impidan el mantenimiento de la inversión.

- Procesos de fusión que conlleven la reclasificación o la realización de la inversión, con el propósito de mantener la posición previa de riesgo de tasas de interés o de ajustarse a la política de riesgo crediticio previamente establecida por la Compañía resultante.
- Otros acontecimientos no previstos, previa autorización de la Superintendencia Financiera de Colombia.
- La inversión pase de baja o mínima bursatilidad o sin ninguna cotización, a alta o media bursatilidad.

Cuando las inversiones para mantener hasta el vencimiento o inversiones disponibles para la venta se reclasifiquen a inversiones negociables, se observan las normas sobre valoración y contabilización de estas últimas; en consecuencia, las ganancias o pérdidas no realizadas se reconocen como ingresos o egresos el día de la reclasificación.

En los eventos en los que se reclasifique una inversión, se informará a la Superintendencia Financiera de Colombia la reclasificación efectuada, a más tardar dentro de los diez (10) días comunes siguientes a la fecha de esta misma, indicando las razones que justifican tal decisión y precisando sus efectos en el estado de resultados.

Los valores o títulos que se reclasifiquen con el propósito de formar parte de las inversiones negociables no pueden volver a ser reclasificados.

Baja de Cuentas

La Compañía deberá dar de baja a un activo financiero (o una parte de éste) si, y solo si:

- a. Expiran los derechos contractuales sobre los flujos de efectivo del activo financiero.
- b. Se transfiera el activo financiero y la transferencia cumple con los requisitos para la baja en cuentas.

Habrán transferencia de un activo financiero si, y solo si:

- i. Ha transferido los derechos contractuales a recibir los flujos de efectivo de un activo financiero.
- ii. Retiene los derechos contractuales a recibir los flujos de efectivo del activo financiero, pero asume la obligación contractual de pagarlos a uno o más receptores.

Deterioro de inversiones

La Compañía registra la pérdida crediticia esperada para todas las inversiones clasificadas al costo amortizado, ya sea durante el tiempo de vida del activo o por las pérdidas crediticias esperadas en los siguientes 12 meses. Para las inversiones se aplicará el enfoque general.

De acuerdo con la NIIF 9 - Instrumentos Financieros, La Compañía calcula su Pérdida Crediticia Esperada (ECL, por sus siglas en inglés) con base en el valor presente de la diferencia entre los flujos de efectivo contractuales y los flujos de efectivo esperados del instrumento. La Pérdida Esperada se actualizará en cada fecha de presentación para reflejar los cambios en el riesgo de crédito de los instrumentos desde el reconocimiento inicial y asigna estos instrumentos financieros a una de las siguientes etapas:

Etapas 1: Instrumentos financieros que no se han deteriorado significativamente en su calidad crediticia desde su reconocimiento inicial o que tienen un bajo riesgo de crédito en la fecha de presentación. La ECL se reconocerá en un horizonte de tiempo de 12 meses y los ingresos por intereses sobre el importe en libros bruto del activo.

Etapas 2: Instrumentos financieros que se han deteriorado significativamente en su riesgo crediticio desde su reconocimiento inicial (a menos que tengan un riesgo de crédito bajo en la fecha de presentación) pero no presentan evidencia objetiva de un evento de pérdida crediticia. La ECL se reconocerá durante la vida del activo y los ingresos por intereses también se calcularán sobre el importe en libros bruto del activo.

Etapa 3: Instrumentos que tienen evidencia objetiva de deterioro en la fecha de presentación. La ECL se reconocerá a lo largo de la vida del activo y los ingresos por intereses se calcularán sobre el valor neto en libros del activo.

La cuantificación de las pérdidas en función de la experiencia de pérdidas históricas tiene en cuenta tres factores fundamentales: la exposición en caso de incumplimiento, la probabilidad de incumplimiento y la pérdida en caso de incumplimiento.

2.2.5. Instrumentos Financieros - Cuentas por Cobrar

La Compañía deberá reconocer una cuenta por cobrar cuando, se convierta en parte obligante (adquiere derechos), según los términos contractuales de la operación, lo cual sucede al momento en que se presta el servicio o se hace una venta.

Clasificación Cuentas por Cobrar

La Compañía deberá clasificar las cuentas por cobrar dentro del grupo de activos valorados al costo amortizado ya que cumplen con las siguientes condiciones:

- a) El activo financiero se conserva dentro de un modelo de negocio cuyo objetivo es mantener los activos financieros para obtener los flujos de efectivo contractuales; y
- b) Las condiciones contractuales del activo financiero dan lugar, en fechas especificadas, a flujos de efectivo que son únicamente pagos del principal e intereses sobre el importe del principal pendiente.

a. Medición Inicial

La Compañía deberá medir al inicio las cuentas por cobrar por el valor razonable de la contraprestación por recibir.

b. Medición Posterior

La Compañía deberá, después del reconocimiento inicial, realizar las siguientes actividades:

- Medir las cuentas por cobrar al costo amortizado.
- Aplicar los requerimientos de deterioro de valor.

Deterioro

a. Cuentas por Cobrar

Indicio de Deterioro

La Compañía realiza el deterioro del valor de sus cuentas por cobrar medidos a costo amortizado bajo el enfoque simplificado de acuerdo con los requerimientos de la NIIF 9 - Instrumentos Financieros. Las cuentas por cobrar son las siguientes:

- Comisiones.
- Otras cuentas por cobrar.

Deterioro

Para estimar el deterioro de las cuentas por cobrar se aplica el modelo roll rate (tasa de rodamiento), el cual utiliza una matriz de transición para obtener la morosidad de los clientes. Este ayuda a pronosticar el riesgo futuro por incumplimiento de pagos en un tiempo determinado.

Al utilizar dicha matriz, se refleja el comportamiento en períodos de 30 días, dichos estados están representados por el rodamiento de los saldos desde el momento de su cosecha y por consiguiente entre cada uno de los períodos, posteriormente se logran determinar las tasas de migración en cada uno de los rangos.

Para dicho modelo, en primer lugar, se evalúa la cartera histórica y se debe clasificar por rangos de mora.

La definición de default o incumplimiento será establecida por el estado en el cual se reconozca que la tasa de recuperación de los saldos ya no represente un valor significativo para la cartera.

Una cuenta por cobrar entrará en default cuando esta supere los 120 días de mora, de acuerdo con el análisis desarrollado para la estimación del modelo, en el cual se encontró evidencia de que después de este período no se reflejó una recuperación significativa.

Periodicidad

Realizar el deterioro de forma mensual.

- Actualizar las probabilidades de deterioro al menos una vez al año o antes si la Administración lo considera pertinente.
- Realizar el deterioro de la cartera mes vencido a excepción del cierre del ejercicio.

Otras consideraciones

Si en períodos posteriores el valor de la pérdida por deterioro del valor disminuye y se relaciona con un evento posterior al reconocimiento del deterioro, la pérdida por deterioro reconocida previamente es revertida sin que el valor en libros del activo financiero exceda al costo amortizado que habría sido determinado si no se hubiese contabilizado la pérdida por deterioro en la fecha de reversión. El valor de la reversión se reconoce en el resultado del período.

2.2.6. Propiedades, planta y Equipo

Reconocimiento y medición

Las partidas de propiedades y equipo son valorizadas al costo menos depreciación acumulada y pérdidas por deterioro acumulado.

El costo incluye gastos que son directamente atribuibles a la adquisición del activo.

Costos Posteriores

El costo de reemplazar parte de un elemento de las propiedades y equipo se capitaliza, si es probable que se reciban los beneficios económicos futuros y su costo pueda ser medido de manera fiable. El valor en libros de la parte reemplazada se da de baja. Los costos del mantenimiento diario de las propiedades, planta y equipo son reconocidos en resultados cuando se incurren.

Depreciación

La depreciación de las propiedades y equipo comienza cuando el activo está disponible para su uso; la base de depreciación es el costo menos el valor residual. El valor residual de las propiedades y equipo es cero debido a que la intención de la Compañía es usar los activos hasta finalizar sus beneficios económicos; sin embargo, cuando hay acuerdos con terceros para ser entregado el activo antes del consumo de los beneficios económicos, por un valor establecido o pactado, dicho valor será el valor residual. Todos los elementos de propiedades y equipo excepto terrenos son depreciados durante la vida útil estimada, con base en el método de línea recta.

Las vidas útiles estimadas son las siguientes:

Equipo técnico y comunicaciones.....	48 meses
Muebles y Enseres	96 meses

El criterio para determinar la vida útil de estos activos y, en concreto, de los edificios de uso propio, se basó en tasaciones independientes.

La depreciación cesa en la fecha en que el activo es clasificado como mantenido para la venta, o incluido en un grupo de disposición que es clasificado como mantenido para la venta, o clasificado como propiedad de inversión y cuando el activo es retirado y/o dado de baja.

Deterioro

En cada cierre contable, la Compañía analiza si existen indicios de deterioro, tanto externos como internos, de los elementos de propiedades y equipo. Si existen evidencias de deterioro, el valor en libros de un activo se castiga inmediatamente a su valor recuperable, siempre que el valor en libros del activo sea mayor que el estimado de su valor recuperable. De forma similar, cuando existen indicios de que se ha recuperado el valor de un activo material, la Compañía estima el valor recuperable del activo y lo reconoce en la cuenta de resultados, registrando la reversión de la pérdida por deterioro contabilizada en períodos anteriores, y ajustan en consecuencia los cargos futuros en concepto de su amortización. En ningún caso, la reversión de la pérdida por deterioro de un activo puede suponer el incremento de su valor en libros por encima de aquel que tendría si no se hubieran reconocido pérdidas por deterioro en ejercicios anteriores.

Retiros

La Compañía da de baja el importe en libros de un elemento de propiedades y equipo en el momento de su disposición; o cuando no espera ningún beneficio económico futuro de su uso. La utilidad o pérdida que surge por el retiro y/o baja de un elemento de propiedades y equipo es determinada por la diferencia entre los ingresos netos por venta, si los hay, y el valor en libros del elemento. La utilidad o pérdida es incluida en el resultado del período.

2.2.7. Activos intangibles

Los activos intangibles son medidos al costo menos amortización acumulada y pérdidas por deterioro. El costo incluye las remuneraciones a los empleados, derivados directamente de poner el activo en sus condiciones de uso; los honorarios profesionales surgidos directamente de poner el activo en sus condiciones de uso; y los costos de comprobación de que el activo funciona adecuadamente.

Generados internamente

Los activos intangibles generados internamente no se capitalizan, excepto por los costos de la fase de desarrollo que cumplen con los criterios de reconocimiento, para tal fin, clasifica la generación del activo intangible en la fase de investigación y la fase de desarrollo. Los gastos de la fase de investigación no son capitalizables y el gasto es registrado contra el resultado del período. Los costos de la fase de desarrollo son capitalizados solo si, se pueden medir confiablemente, se demuestra la factibilidad técnica y comercial del activo, generan beneficios económicos futuros, se dispone de recursos para completar el desarrollo y se tiene la intención de completar el activo intangible para usarlo o venderlo. Los estudios de factibilidad y similares no cumplen con la definición de “desarrollo” y por lo tanto no se capitalizan.

Amortización

El valor amortizable es el costo histórico del activo o el valor que lo sustituya, deducido su valor residual.

El valor residual de un activo intangible con una vida útil finita es cero a menos que haya un compromiso con un tercero por la compra del activo a fines de su vida útil; o exista un mercado activo para el activo y el valor

residual es determinado por referencia a ese mercado, y es probable que tal mercado exista a fines de la vida útil del activo.

La amortización de un activo intangible comienza cuando el activo está disponible para ser usado. El método de amortización usado es el lineal y el cargo por amortización de cada período es reconocido en el estado de resultados. El monto amortizable de un activo intangible con una vida útil finita es asignado en base sistemática durante su vida útil:

Clase de Intangible	Vida útil
Licencias	Período contractual
Estudios y proyectos	5 años
Programas de computador	3 años

La vida útil estimada y el método de amortización de los intangibles se revisan al final de cada período de acuerdo con la revisión técnica de los mismos.

La Compañía evalúa el deterioro de los activos intangibles, cuando existe indicio de que el activo intangible está deteriorado.

La Compañía da de baja un activo intangible por su disposición; o cuando no se espere obtener beneficios económicos futuros por su uso. Las utilidades o pérdidas por enajenación de cualquier activo intangible durante el período de reporte son calculadas como la diferencia entre los ingresos netos por disposición y el valor en libros de la partida.

Licencias:

Las licencias para programas informáticos adquiridas, se capitalizan sobre la base de los costos incurridos para adquirir y poner en uso el software específico. Estos costos se amortizan durante sus vidas útiles estimadas (Período contractual).

Estudios y Proyectos:

Corresponde principalmente a los costos asociados con la búsqueda de soluciones inteligentes que permitan desarrollar la plataforma tecnológica de la emisión de las pólizas de seguros, entre ellos: remuneraciones a los empleados derivados directamente de poner el activo en sus condiciones de uso; Honorarios profesionales surgidos directamente de poner el activo en sus condiciones de uso y los costos de comprobación de que el activo funciona adecuadamente. Estos costos se amortizan durante su vida útil estimada (5 años).

Programas de computador:

Los costos asociados con el mantenimiento de programas de cómputo se reconocen como gasto cuando se incurren. Los costos de desarrollo que son directamente atribuibles al diseño y prueba de programas de cómputo identificables y únicos que controla la Compañía se reconocen como activos intangibles cuando cumplen con los siguientes criterios:

- técnicamente es posible completar el programa de cómputo de modo que podrá ser usado;
- la gerencia tiene la intención de terminar el programa de cómputo y de usarlo o venderlo;
- se tiene la capacidad para usar o vender el programa de cómputo;
- se puede demostrar que es probable que el programa de cómputo generará beneficios económicos futuros;
- se tiene los recursos técnicos, financieros y otros recursos necesarios para completar el desarrollo del programa de cómputo que permita su uso o venta; y

f. el gasto atribuible al programa de cómputo durante su desarrollo se puede medir de manera confiable.

Los costos directos que se capitalizan como parte del costo de los programas de cómputo incluyen costos de los empleados que desarrollan los programas de cómputo y la porción apropiada de otros costos directos.

Otros costos de desarrollo que no cumplan con los criterios de capitalización se reconocen en los resultados conforme se incurren. Los costos de desarrollo que previamente fueron reconocidos en los resultados no se reconocen como un activo en períodos subsiguientes.

Los costos incurridos en el desarrollo de programas de cómputo reconocidos como activos son amortizados en el plazo de sus vidas útiles estimadas las que no exceden de 5 años.

2.2.8. Pérdidas por deterioro de valor de los activos no financieros

Los activos sujetos a depreciación o amortización se someten a revisiones para pérdidas por deterioro siempre que algún suceso o cambio en las circunstancias indique que el importe en libros puede no ser recuperable. Se reconoce una pérdida por deterioro del valor por el importe por el que el importe en libros del activo excede su importe recuperable. El importe recuperable es el mayor entre el valor razonable de un activo menos los costos para la venta y el valor en uso.

2.2.9. Instrumentos financieros - Pasivos financieros

La Compañía, para el reconocimiento inicial, clasifica el instrumento financiero en la siguiente categoría:

Pasivo financiero a costo amortizado

La Compañía deberá reconocer un pasivo financiero en su estado de situación financiera cuando, y solo cuando, se convierta en parte de las cláusulas contractuales del instrumento.

Medición Inicial

La Compañía deberá medir inicialmente los pasivos financieros por su valor razonable, que es normalmente el precio de la contraprestación recibida. Para el caso de los pasivos financieros al costo amortizado, los costos iniciales directamente atribuibles a la obtención del crédito se reconocen como un menor valor del pasivo.

a. Medición Posterior

La Compañía deberá medir, después del reconocimiento inicial, el pasivo financiero de acuerdo con su clasificación inicial. Mensualmente se deberán actualizar los saldos expresados en moneda extranjera, en virtud de las diferencias en cambio. El valor de la diferencia en cambio asociada al principal deberá ser cargada contra los resultados del ejercicio. Las ganancias y pérdidas relacionadas con los cambios en el importe en libros de un pasivo financiero se reconocerán como ingresos o gastos en el resultado del ejercicio.

b. Baja de Cuentas

La Compañía deberá eliminar de su estado financiero, un pasivo financiero o una parte de este, cuando y solo cuando se haya extinguido, esto es, cuando la obligación especificada en el correspondiente contrato haya sido pagada, cancelada o haya expirado.

2.2.10. Cuentas por pagar comerciales

Las cuentas por pagar comerciales son obligaciones de pago por bienes o servicios que se han adquirido de los proveedores y acreedores comerciales en el curso ordinario de los negocios. Las cuentas por pagar se clasifican como pasivos corrientes, si el pago debe ser efectuado en un período de un año o menos (o en el ciclo normal de explotación de la empresa si es más largo). Si el pago debe ser efectuado en un período superior a un año se presentan como pasivos no corrientes.

Las cuentas por pagar comerciales se reconocen inicialmente a su valor razonable y posteriormente se remiden a su costo amortizado usando el método de interés efectivo.

2.2.11. Beneficios a los empleados

De acuerdo con la política contable de Beneficios a los Empleados para su reconocimiento contable todas las formas de contraprestación concedidas por la Compañía a cambio de los servicios prestados por los empleados se registran como beneficios a empleados y se dividen en:

- **Beneficios a empleados corto plazo**

De acuerdo con las normas laborales colombianas, dichos beneficios corresponden a los salarios, primas legales y extralegales, vacaciones, cesantías y aportes parafiscales a entidades del estado que se cancelan antes de 12 meses siguientes al final del período. Dichos beneficios se acumulan por el sistema de causación con cargo a resultados en la medida que se ejecuta la prestación del servicio.

El valor que se espera pagar, como resultado del derecho no usado que se ha acumulado a la fecha del estado de situación financiera, se reconoce como una obligación que se mide al costo esperado de ausencias acumulativas compensadas. Para pagos de participación en beneficios y de planes de incentivos, que vencen dentro del año, se reconoce el costo esperado como un pasivo realizando una estimación confiable de la obligación legal o implícita. El costo de los planes de participación en los beneficios y de bonos, se reconoce como un gasto y no como una distribución de utilidades netas.

- **Otros beneficios a empleados largo plazo**

Se clasifica como beneficios a largo plazo, toda forma de remuneración que se le adeuda al empleado, después de los doce meses siguientes al cierre del ejercicio contable o la prestación del servicio. Son todos los beneficios a los empleados diferentes a los beneficios de corto plazo y posteriores al período de empleo e indemnizaciones por cese.

Se reconoce como un pasivo siendo este el valor presente de la obligación por beneficio definido menos el valor razonable de los activos del plan (si los hubiese).

Al 31 de diciembre de 2022 y 2023 no existen beneficios a largo plazo.

Bonificación no salarial

La Compañía reconoce el pago de encargatura a sus empleados cuando estos asumen responsabilidades de mayor valor.

Beneficios Extralegales

Todos los colaboradores con vinculación directa por la empresa contarán con un cupo de beneficios que podrá ser distribuido en cualquiera de los productos ofrecidos en el portafolio de productos bajo los criterios de elegibilidad planteados en la misma.

2.2.12. Pasivos Contingentes y Activos Contingentes

Las provisiones para desmantelamiento o restauración y demandas legales se reconocen cuando la Compañía tiene una obligación presente legal o asumida como resultado de hechos pasados, es probable que se requiera una salida de recursos para liquidar la obligación y el importe se ha estimado de forma fiable. Las provisiones por reestructuración incluyen sanciones por cancelación de arrendamientos. No se reconocen provisiones para futuras pérdidas operativas.

Cuando existen varias obligaciones similares, la probabilidad de que una salida de efectivo sea requerida se determina considerando el tipo de obligaciones como un todo. Se reconoce una provisión incluso si la

probabilidad de la salida de un flujo de efectivo con respecto a cualquier partida incluida en la misma clase de obligaciones pueda ser pequeña.

Las provisiones se valoran por el valor presente de los desembolsos que se espera sean necesarios para liquidar la obligación usando una tasa de descuento antes de impuestos que refleje las evaluaciones del mercado actual del valor del dinero en el tiempo y de los riesgos específicos de la obligación. El aumento en la provisión debido al paso del tiempo se reconoce como un gasto financiero.

Se deberá reconocer una provisión cuando:

- a. La Compañía tiene una obligación presente (legal o implícita) como resultado de un evento pasado;
- b. Es probable que se requerirá una salida de recursos que incorporen recursos económicos para liquidar la obligación; y
- c. Se puede hacer una estimación confiable del monto de la obligación.

La mejor estimación del gasto requerido para liquidar la obligación presente es el monto que la Compañía racionalmente pagaría para liquidar la obligación a la fecha de presentación del balance o para transferirlo a un tercero en ese momento. Se valoran por el valor presente de los desembolsos que se espera sean necesarios para liquidar la obligación usando una tasa de descuento antes de impuestos que refleje las evaluaciones del mercado actual del valor del dinero en el tiempo y de los ingresos esperados de la obligación. El aumento de la obligación debido al paso del tiempo se asume como un gasto financiero.

Medición y/o Resultado

Tratamiento Contable

Prácticamente seguro: mayor a 90%.....Provisión: Reconocimiento y Revelación

Probable: entre 51% y 90%.....Provisión: Reconocimiento y Revelación

Posible pero no probable: entre el 10% y el 50%Pasivo Contingente: Revelación

Remoto: menor del 10%Remota: no revelación

2.2.13. Política de Impuestos

Impuesto a la renta

El impuesto corriente es la cantidad por pagar (recuperar) por el impuesto sobre la renta relativo a la ganancia (pérdida) fiscal del período corriente, es reconocido como un pasivo en la medida en que no haya sido pagado y como un activo si la cantidad ya pagada, que corresponda al período presente y a los anteriores, excede el importe a pagar por esos períodos.

El gasto por impuesto sobre la renta se reconoce en el año, de acuerdo con la depuración efectuada entre la ganancia (pérdida) financiera, para determinar la ganancia (pérdida) fiscal, multiplicada por la tarifa del impuesto sobre la renta del año corriente y conforme con lo establecido en las normas tributarias vigentes, o sobre un sistema de renta especial según la normatividad aplicable. Su reconocimiento se efectúa mediante el registro de un gasto y un pasivo en las cuentas por pagar denominado impuesto sobre la renta por pagar.

En períodos intermedios se reconoce una estimación del impuesto de renta corriente, con base en los cálculos de los resultados fiscales periódicos, por lo cual durante el año se maneja la cuenta del pasivo denominada provisión impuesto sobre la renta.

Los pasivos o activos por los impuestos corrientes del período y de períodos anteriores deben valorarse por el importe que se espere pagar o recuperar a las autoridades fiscales, utilizando las tasas de impuestos y las leyes fiscales vigentes o prácticamente promulgadas a la fecha del estado de situación financiera, las que sean aplicables según las autoridades fiscales.

El impuesto de renta corriente es calculado sobre la base de las leyes tributarias vigentes en Colombia a la fecha de corte de los Estados financieros separados. La gerencia del Corredor periódicamente evalúa posiciones

tomadas en las declaraciones tributarias con respecto a situaciones en las cuales la regulación fiscal aplicable es sujeta a interpretación y establece provisiones cuando sea apropiado sobre la base de montos esperados a ser pagados a las autoridades tributarias.

A pesar de que la Ley 1819 del 29 de diciembre de 2016, derogó los Artículos 20 al 27 de la Ley 1607 de 2012, en consecuencia, a partir del año 2017 se elimina el impuesto sobre la renta para la equidad - CREE, se mantiene la exoneración del pago de aportes parafiscales (SENA - ICBF) y aporte a salud, en aquellos empleados que devenguen menos de 10 SMMLV.

Asimismo, la Ley de Crecimiento redujo gradual y finalmente el sistema de renta presuntiva quedando para el año gravable 2019, tarifa del 1,5%; año gravable 2020, tarifa del 0,5%; y a partir del año gravable 2021, tarifa del 0%.

En diciembre del año 2022, El Gobierno Nacional sancionó la Ley 2277 (Ley para la Igualdad y Justicia Social) que mediante el Artículo 10, modificó el Artículo 240 del E.T, indicando que la tarifa general del impuesto sobre la renta aplicable a las sociedades nacionales y sus asimiladas, los establecimientos permanentes de entidades del exterior y las personas jurídicas extranjeras con o sin residencia en el país, obligadas a presentar la declaración anual del impuesto sobre la renta y complementarios, será del treinta y cinco por ciento (35%), adicionalmente a lo indicado en el párrafo anterior, la Ley 2277 del 2022, el cual adiciona el artículo 10 párrafo 6 al artículo 240 del Estatuto Tributario, en que se incluye la tasa mínima de tributación en Colombia, es importante precisar que este impuesto mínimo de tributación en Colombia presenta diferencias sustanciales respecto de la propuesta de tributación mínima de la OCDE en el marco del Pilar II. De acuerdo con lo anterior, la Compañía ha realizado el procedimiento establecido en el párrafo 6 del artículo 240 del Estatuto Tributario y ha obtenido la tasa de tributación depurada obteniendo así un resultado [mayor al 15% por lo que no se realizan ajustes conciliatorios para lograr el mínimo requerido / menor al 15% y ha optado por (incluir la descripción del procedimiento fiscal

Para el caso de las instituciones financieras, según el párrafo 2 del mismo artículo, deberán liquidar cinco (5) puntos adicionales a la tarifa del impuesto sobre la renta y complementarios durante los períodos gravables 2023, 2024, 2025, 2026 y 2027, siendo en total la tarifa del cuarenta por ciento (40%).

Los puntos adicionales de los que trata el párrafo solo son aplicables a las personas jurídicas que, en el año gravable correspondiente, tengan una renta gravable igual o superior a ciento veinte mil (120.000) UVT. Esta sobretasa está sujeta a un anticipo del ciento por ciento (100%) del valor de la misma, calculado sobre la base gravable del impuesto sobre la renta y complementarios sobre la cual el contribuyente liquidó el mencionado impuesto para el año gravable inmediatamente anterior.

El anticipo de la sobretasa del impuesto sobre la renta y complementarios deberá pagarse en dos cuotas iguales anuales en los plazos que fije el reglamento.

El 29 de diciembre de 2022, el Gobierno Nacional profirió el Decreto 2617, en el cual reglamentó el Artículo 50 de la Ley 410 de 1971 y estableció una alternativa contable para mitigar los efectos del cambio de la tarifa del impuesto sobre la renta y del cambio en la tarifa del impuesto a las ganancias ocasionales en el período gravable 2022. La alternativa consiste en reconocer y registrar dentro del patrimonio de la entidad, en la cuenta "resultados acumulados de ejercicios anteriores", el impacto de este cambio.

Además, indico que quienes opten por esta alternativa deberán revelarlo en las notas de los estados financieros indicando su efecto sobre la información financiera.

Autorretención especial de Renta

La Ley 1819 del 29 de diciembre de 2016 creó un sistema de autorretención en la fuente a título de impuesto sobre la renta y complementarios especial, la cual fue reglamentada a través del Decreto 2201 de diciembre 30 de 2016 y en el año 2023 mediante Decreto 261 de 2023 se modificaron en las tarifas de autorretenciones a aplicar. La entidad por su condición de sociedad nacional tiene derecho a acceder a la exoneración del pago de las cotizaciones al Sistema General de Seguridad Social en Salud y del pago de los aportes parafiscales a favor del Servicio Nacional del Aprendizaje (SENA), del Instituto Colombiano de Bienestar Familiar (ICBF), respecto de

los trabajadores que devenguen, individualmente considerados, menos de diez (10) salarios mínimos mensuales legales vigentes, por sus ingresos de fuente nacional obtenidos mediante sucursales y establecimientos permanentes, de conformidad con el Artículo 114-1 del Estatuto Tributario adicionado por el Artículo 65 de la Ley 1819 de 2016, tiene la calidad de contribuyente autorretenedor.

Impuestos diferidos

Los impuestos diferidos son reconocidos sobre diferencias temporarias que surgen entre las bases tributarias de los activos y pasivos y los montos reconocidos en los estados financieros separados, que dan lugar a cantidades que son deducibles o gravables al determinar la ganancia o pérdida fiscal correspondiente a períodos futuros cuando el importe en libros del activo sea recuperado o del pasivo sea liquidado.

El impuesto diferido se reconoce en el resultado de período, excepto cuando se trata de partidas que se reconocen en el patrimonio o en otro resultado integral. En estos casos el impuesto también se reconoce en el patrimonio o en el otro resultado integral, respectivamente.

Los activos y pasivos por impuesto diferido son determinados utilizando las tasas de impuestos esperadas para los períodos en que los activos se vayan a realizar o los pasivos se vayan a liquidar con base en las leyes vigentes o prácticamente promulgadas a la fecha del estado de situación financiera. Cuando hay distintas tasas de impuestos según los niveles de beneficios fiscales, los activos y pasivos por impuestos diferidos se determinan a las tasas conocidas para cada uno de los períodos futuros en los cuales se espera se revertirán las diferencias temporarias.

El valor en libros del activo por impuesto diferido es revisado a la fecha de los estados financieros separados y reducido en la medida en que ya no es probable que se generen suficientes ganancias imponibles disponibles para permitir que se use todo o parte del activo por impuesto diferido.

i. Reconocimiento de diferencias temporarias imponibles

El pasivo por impuesto diferido derivado de diferencias temporales imponibles se reconoce en todos los casos, excepto que:

- Surjan del reconocimiento inicial de la plusvalía o de un activo o pasivo en una transacción que no es una combinación de negocios y en la fecha de la transacción no afecta el resultado contable ni la base imponible fiscal.
- Corresponden a diferencias asociadas con inversiones en subsidiarias, asociada y negocios conjuntos sobre las que el Banco tiene la capacidad de controlar el momento de su reversión y no fuese probable que se produzca su reversión en un futuro previsible.

ii. Reconocimiento de diferencias temporarias deducibles

El activo por impuesto diferido derivado de diferencias temporarias deducibles se reconoce siempre que:

- Resulte probable que existan ganancias fiscales futuras para su compensación, excepto en aquellos casos en que las diferencias surjan del reconocimiento inicial de activos o pasivos en una transacción que no es una combinación de negocios y que en la fecha de la transacción no afecte el resultado contable ni la base imponible fiscal.
- Corresponda a diferencias temporarias asociadas con inversiones en subsidiarias en la medida en que las diferencias temporarias vayan a revertirse en un futuro previsible y se espere generar ganancias fiscales futuras positivas para compensar las diferencias.

Los activos y pasivos por impuestos diferidos se reconocen en el Estado de Situación Financiera como activos o pasivos no corrientes, independientemente de la fecha esperada de realización o liquidación.

2.2.14. Utilidad neta por acción

Al 31 de diciembre de 2023 y 2022, la utilidad neta por acción se determinó con base en el resultado neto del período dividido por número de acciones en circulación las cuales son de 2.000.000 de acciones en ambos años.

2.2.15. Ingresos

- **Pasivos de contratos**

Los pasivos de contratos constituyen la obligación de la Compañía a transferir bienes o servicios a un cliente, por los cuales la Compañía ha recibido un pago por parte del cliente final o si el monto está vencido. Incluyen también el ingreso diferido relacionado con bienes o servicios que se entregarán o prestarán en el futuro, los cuales se facturan al cliente por adelantado, pero aún no están vencidos.

- **Ingresos provenientes de contratos con clientes**

La Compañía reconoce los ingresos provenientes de contratos con clientes con base en un modelo de cinco pasos establecido en la NIIF 15.

La Compañía aplica esta política contable para todos los contratos con clientes que generan derechos y obligaciones exigibles, excepto en aquellos casos en los cuales la transacción está específicamente dentro del alcance de otra Norma; tal como es el caso de los ingresos provenientes de arrendamientos, de contratos de seguro y de instrumentos financieros, entre otros. Tampoco aplica esta política contable para el caso de transferencia de activos cuando dichas transacciones no tengan sustancia comercial, como es el caso de préstamos de bienes o prestación de servicios que serán revertidos en la misma naturaleza y con las mismas características.

Esta política contable está definida con base en lo reglado por la NIIF 15 - ingresos de actividades ordinarias procedentes de contratos con clientes, la cual establece como principio fundamental el cumplimiento de las obligaciones de desempeño identificadas y comprometidas con clientes; es decir, que reconoce los ingresos ordinarios de manera que registra íntegramente la transferencia de lo prometido al cliente, por la cuantía pactada entre las partes. Para efecto de lo anterior esta Política Contable, con sujeción a la Norma, define el cumplimiento de los siguientes pasos:

- a. Identifica cada contrato con clientes.
- b. Identifica las obligaciones de desempeño contenidas en cada acuerdo (contrato),
- c. Determina el precio de la transacción negociada.
- d. Distribuye entre las obligaciones de desempeño (obligaciones contractuales) el precio de la transacción, y
- e. Reconoce y registra contablemente los ingresos cuando, o en la medida que, la Compañía satisface cada obligación de desempeño.

La Compañía evalúa, al comienzo de un contrato, los servicios comprometidos con cada cliente e identifica como una obligación de desempeño cada compromiso de transferir, desestimando las actividades que desarrolla para cumplir el contrato cuando las mismas no transfieran específicamente un servicio al cliente. Los ingresos de actividades ordinarias los reconoce la Compañía en la medida que satisface cada obligación de desempeño mediante la transferencia de los servicios comprometidos.

La Compañía cumple una obligación de desempeño y reconoce los ingresos a través del tiempo, si se cumple alguno de los siguientes criterios:

- a. El desempeño de la Compañía no crea un activo con un uso alternativo para la Compañía, y la Compañía tiene un derecho exigible al pago por el desempeño completado a la fecha.

- b. El desempeño de la Compañía crea o mejora un activo que el cliente controla a medida que el mismo se crea o mejora.
- c. El cliente al mismo tiempo recibe y consume los beneficios que resultan del desempeño de la Compañía a medida que este trabaja.

Para obligaciones de desempeño donde no se cumple ninguna de las condiciones indicadas, se reconoce el ingreso en el momento en que se cumple la obligación de desempeño.

Cuando la Compañía cumple una obligación de desempeño mediante la entrega de los bienes o servicios prometidos, crea un activo de contrato por el monto de la consideración obtenida con el desempeño. Cuando el monto de la consideración recibida por parte de un cliente supera el monto del ingreso reconocido, esto genera un pasivo de contrato.

El ingreso se mide con base en la consideración especificada en el contrato con el cliente, y excluye los montos recibidos en representación de terceros. La Compañía reconoce ingresos cuando transfiere el control sobre un bien o servicio a un cliente.

La Compañía evalúa sus planes de ingreso con base en criterios específicos para determinar si actúa como principal o como agente.

El ingreso se reconoce en la medida que es probable que los beneficios económicos fluyan hacia la Compañía y si es posible medir de forma confiable los ingresos y costos, en caso de que los haya.

A continuación, aparece una descripción de las actividades principales a través de las cuales la Compañía genera ingresos provenientes de contratos con clientes:

i. Ingreso por comisiones de Intermediación:

Corresponde a los ingresos de actividades ordinarias que surgen del desarrollo del objeto social de La Compañía, los cuales corresponden a las actividades de corretaje de seguros, en virtud de lo cual puede ejecutar todos los actos y celebrar todos los contratos y actividades que guardan relación de medio a fin con el objeto social, y todos aquellos que tengan como finalidad ejercer los derechos y cumplir las obligaciones legales y convencionales derivadas de su existencia y de las actividades desarrolladas.

Reserva por Obligaciones de Desempeño no satisfechas NIIF 15 (Cancelaciones)

Corresponde al registro del movimiento requerido para realizar la actualización del saldo de la reserva contable constituida para soportar las posibles obligaciones de desempeño derivadas del modelo de operación de la póliza de Desempleo, acorde a las políticas de la NIIF 15 y cuyo cálculo obedece a la aplicación de una metodología actuarial.

ii. Diversos:

En este rubro se registran los ingresos derivados de los rendimientos de las inversiones realizadas por la Compañía, así como los ingresos por recuperaciones de gastos. Adicionalmente se registran los ingresos derivados de la gestión técnica y comercial realizada por la Compañía y que permiten un adecuado desempeño de los resultados técnicos de las pólizas.

2.2.16. Arrendamientos NIIF 16

Un contrato de arrendamiento es un acuerdo por el cual un arrendador cede a un arrendatario, a cambio de un pago o una serie de pagos, el derecho a utilizar un activo durante un período de tiempo determinado.

La Compañía es arrendador y arrendatario de diversas propiedades, equipos y vehículos. Los contratos de arriendo generalmente se realizan por períodos fijos de 1 a 5 años, pero pueden tener opciones de extensión.

Los términos de arrendamiento se negocian de forma individual y contienen una amplia gama de términos y condiciones diferentes.

Las opciones de extensión y terminación incluidas en los arrendamientos de la Compañía se utilizan para maximizar la flexibilidad operativa en términos de gestión de contratos. La mayoría de las opciones de extensión y terminación mantenidas son ejercitables de manera simultánea por la Compañía y por la contraparte respectiva.

Contabilidad del arrendatario:

La Compañía determina siempre, al inicio de cada contrato - acuerdo - individual, si el mismo es o contiene un arrendamiento.

La Compañía considera que un acuerdo es o contiene un arrendamiento cuando el mismo, respecto de cada componente potencial del arrendamiento por separado, le confiere el derecho a:

1. CONTROLAR el activo identificado -o cada activo identificado-, por un período de tiempo;
2. DECIDIR su uso; y
3. OBTENER sustancialmente todos los beneficios económicos que se derivan del uso.

Al evaluar si un acuerdo es, o contiene, un arrendamiento la Compañía tiene en todas las condiciones y los aspectos relevantes del tenor literal del contrato suscrito entre las partes, incluido lo relacionado con el derecho de sustitución por parte del arrendador y si el activo o cada activo que subyace al contrato junto con los demás componentes que no constituyen un arrendamiento están identificados de manera explícita o implícita en el momento en que está(n) disponible(s) para su uso. La Compañía reconoce un activo por derecho de uso y un pasivo por arrendamiento en la fecha de inicio del arrendamiento. El activo por derecho de uso se mide inicialmente al costo, que comprende el monto inicial del pasivo por arrendamiento ajustado por cualquier pago de arrendamiento realizado en o antes de la fecha de inicio, más los costos directos iniciales incurridos y una estimación de los costos para dismantelar y remover el activo subyacente o para restaurar el activo subyacente o el sitio en el que se encuentra, menos los incentivos de arrendamiento recibidos.

El activo por derecho de uso se deprecia posteriormente utilizando el método de línea recta desde la fecha de inicio hasta el final del plazo del arrendamiento, a menos que el arrendamiento transfiera la propiedad del activo subyacente a la Compañía al final del plazo del arrendamiento o el costo del activo por derecho de uso refleje que la Compañía ejercerá una opción de compra. En ese caso, el activo por derecho de uso se depreciará a lo largo de la vida útil del activo subyacente, que se determina sobre la misma base que los de propiedad y equipo. Además, el activo por derecho de uso se reduce periódicamente por pérdidas por deterioro, si corresponde, y se ajusta para ciertas nuevas mediciones del pasivo por arrendamiento.

El pasivo por arrendamiento se mide inicialmente al valor presente de los pagos de arrendamiento que no se pagan en la fecha de inicio. En virtud de la dificultad que representa identificar la tasa implícita de un arrendamiento, o complejidad e incertidumbre que representa determinarla, o estimarla, la Compañía siempre descuenta un pasivo por arrendamiento con base en la tasa estimada de endeudamiento incremental, la cual considera además que probablemente resultaría relativamente similar a la tasa de interés implícita en el arrendamiento, dadas las consideraciones y los supuestos que subyacen a la determinación de cada una de ellas.

Los activos y pasivos que surgen de un arrendamiento son medidos inicialmente sobre una base de valor presente. Los pasivos por arrendamientos incluyen el valor presente neto de los siguientes pagos de arrendamiento:

- Pagos fijos (incluyendo pagos fijos sustanciales), menos cualquier incentivo de arrendamiento por cobrar
- Pago de arrendamiento variable basado en un índice o tasa
- Montos que se espera que pague el arrendatario bajo garantías de valor residual

- El precio de ejercicio de una opción de compra si el arrendatario está razonablemente seguro de ejercer esa opción, y
- Pagos de multas por finalizar el arrendamiento, si la condición del arrendamiento refleja que el arrendatario ejerció esa opción.

Los pagos por arrendamientos se descuentan usando la tasa de interés implícita en el arrendamiento, si se puede determinar dicha tasa, o la tasa incremental de endeudamiento.

Los activos de derechos de uso se miden al costo y comprenden lo siguiente:

- El monto de la medición inicial del pasivo por arrendamiento
- Todo pago de arrendamiento realizado en o antes de la fecha de inicio
- Todo costo inicial directo, y
- Costos de desmantelamiento y restauración.

Arrendamientos a corto plazo y arrendamientos de activos de bajo valor

La Compañía ha decidido no reconocer los activos por derecho de uso y los pasivos por arrendamientos para arrendamientos de activos de bajo valor y arrendamientos a corto plazo, la Compañía reconoce los pagos de arrendamiento asociados con estos arrendamientos como un gasto en línea recta durante el plazo del arrendamiento.

Contabilidad del arrendador

Cuando los activos son arrendados bajo la modalidad de arrendamiento financiero, el valor presente de los pagos futuros del arrendamiento se reconoce como una cuenta por cobrar. La diferencia entre el importe bruto a cobrar y el valor presente de la cuenta por cobrar se reconoce como ingresos financieros.

La cuenta por cobrar es amortizada asignando cada uno de los cánones entre los ingresos financieros y la amortización del capital en cada período contable, de tal manera que el reconocimiento de los ingresos financieros refleje en cada uno de los períodos, una tasa de rendimiento constante sobre la inversión financiera neta que el arrendador ha realizado en el arrendamiento financiero. Cuando los activos son arrendados en régimen de arrendamiento operativo, el activo se incluye en el estado de situación financiera según la naturaleza del bien. Los ingresos de arrendamientos operativos se reconocen durante el término del contrato de arrendamiento sobre una base de línea recta.

2.2.17. Reserva legal

De acuerdo con las disposiciones legales, la Compañía está obligada a apropiarse el 10% de sus utilidades netas anuales como reserva legal hasta que el saldo de esta reserva sea equivalente al menos al 50% del capital suscrito.

Las reservas legales son registradas en el Patrimonio, en el rubro de reservas a disposición de la Junta Directiva.

Será procedente la reducción de la reserva por debajo del límite mínimo, cuando tenga por objeto enjugar pérdidas en exceso de utilidades no repartidas. La reserva no podrá destinarse al pago de dividendos ni a cubrir gastos o pérdidas durante el tiempo en que la Compañía tenga utilidades no repartidas.

2.2.18. Partes relacionadas

Se consideran partes relacionadas:

Los clientes que individualmente posean más del 10% del capital social de la Compañía y aquellos cuya participación individual sea inferior a este porcentaje, pero respecto de los cuales existan operaciones que superen el 5% del patrimonio técnico.

Empresas del Grupo Empresarial Cooperativo Coomeva con quienes la Compañía efectúa transacciones comerciales de prestación de servicios financieros de captaciones, colocaciones y administración de recursos financieros.

Los miembros de la Junta Directiva y Administradores.

Revelación de Información

La Compañía al considerar cada posible relación y/o actividad entre partes relacionadas, tiene en cuenta para cada una, el principio de la esencia sobre la forma.

Revelaciones de transacciones entre partes relacionadas

La Compañía revela, con independencia de que se hayan producido transacciones entre partes relacionadas, lo siguiente: el nombre de la controladora inmediata y, si fuera diferente, el de la controladora principal del Grupo. Si se llegara a dar el caso de que ni la controladora de la filial, ni la controladora del Grupo elaboren estados financieros disponibles para uso público, se revela también el nombre de la controladora inmediata más próxima, dentro del Grupo, que lo haga. Igualmente, se revelan las relaciones entre partes relacionadas cuando existe control, con independencia de que se hayan producido o no transacciones entre las partes.

La Compañía revela información sobre las remuneraciones recibidas por el personal clave de la gerencia detallando cada uno de los siguientes aspectos: beneficios a los empleados a corto plazo, beneficios post-empleo, otros beneficios a largo plazo y beneficios por terminación.

La Compañía también revela, como mínimo, la siguiente información de las transacciones ocurridas durante el período con partes relacionadas, separada por las siguientes categorías: controladora, entidades con control conjunto o influencia significativa sobre la Compañía, filiales (subsidiarias), asociadas, negocios conjuntos en los que la Compañía es uno de los partícipes; personal clave de la gerencia y otras partes relacionadas.

- El valor de las transacciones;
- El valor de los saldos pendientes, incluyendo compromisos, y:
- Sus plazos y condiciones, incluyendo si están garantizados, así como la naturaleza de la contraprestación fijada para su liquidación; y
- Detalles de cualquier garantía otorgada o recibida;
- Estimaciones por deudas de dudoso cobro relativas a valores incluidos en los saldos pendientes; y
- El gasto reconocido durante el período relativo a las deudas incobrables o de dudoso cobro, procedentes de partes relacionadas.

De igual forma, se revela las relaciones entre partes relacionadas cuando exista evidencia de control, independiente de que hayan ocurrido transacciones o no entre las partes relacionadas.

La Compañía presenta en forma agrupada las partidas de naturaleza similar, a menos que la revelación por separado sea necesaria para comprender los efectos de las transacciones entre partes relacionadas en los estados financieros.

Además de las revelaciones anteriores, la Compañía indica explícitamente que las transacciones realizadas con partes relacionadas se han llevado a cabo en condiciones de equivalencia a las de transacciones con independencia mutua entre las partes, solo la Compañía puede justificar o comprobar dichas condiciones.

NOTA 3 - CAMBIOS NORMATIVOS

3.1. Nuevas normas y enmiendas adoptadas por la Compañía en 2023.

- La Compañía ha aplicado las siguientes enmiendas por primera vez en sus estados financieros anuales con corte al 31 de diciembre de 2023:
- Modificación a la NIC 1 Presentación de Estados Financieros - Clasificación de pasivos como corrientes o no corrientes.
- Modificación a la NIC 16 Propiedades, Planta y Equipo - Importes obtenidos con anterioridad al uso previsto.
- Modificaciones a la NIIF 3 Combinaciones de Negocios - Referencia al Marco Conceptual.
- Modificación a la NIC 37 Provisiones, Pasivos Contingentes y Activos Contingentes - Costo de cumplimiento de un contrato.
- Reforma de la tasa de interés de referencia.

3.2. Nueva normatividad incorporada al marco contable aceptado en Colombia cuya aplicación es obligatoria a partir del 1 de enero de 2024.

El Decreto 1611 de 2022 actualizó los marcos técnicos de las Normas de Contabilidad y de Información Financiera aceptadas en Colombia incorporando principalmente enmiendas a las normas que ya habían sido compiladas por los Decretos 938 de 2021, 2270 de 2019 y 1432 de 2020, que consideraban las reglamentaciones incorporadas por los Decretos 2420 y 2496 de 2015, 2131 de 2016, 2170 de 2017 y 2483 de 2019.

Revelación de políticas contables: Enmiendas a la NIC 1 y al Documento de Práctica de las NIIF 2

El IASB modificó la NIC 1 para requerir que las entidades revelen sus políticas contables materiales en lugar de sus políticas contables significativas. Las enmiendas definen qué es "información material sobre políticas contables" y explican cómo identificar cuándo la información sobre políticas contables es material. Aclaran además que no es necesario revelar información sobre políticas contables inmateriales. Si se revela, no debe ocultar información contable importante.

Para respaldar esta enmienda, el IASB también modificó el Documento de práctica de las NIIF 2 Realización de juicios sobre la materialidad para brindar una guía sobre cómo aplicar el concepto de materialidad a las revelaciones de políticas contables.

Definición de estimados contables: Enmiendas a la NIC 8

La enmienda a la NIC 8 Políticas contables, cambios en los estimados contables y errores aclara cómo las compañías deben distinguir los cambios en las políticas contables de los cambios en los estimados contables. La distinción es importante porque los cambios en los estimados contables se aplican prospectivamente a transacciones futuras y otros eventos futuros, pero los cambios en las políticas contables generalmente se aplican retrospectivamente a transacciones pasadas y otros eventos pasados, así como al período actual.

Impuesto diferido relacionado con activos y pasivos provenientes de una única transacción: Enmiendas a la NIC 12

Las enmiendas a la NIC 12 Impuestos a las ganancias requieren que las compañías reconozcan impuestos diferidos sobre transacciones que, en el momento del reconocimiento inicial, den lugar a montos iguales de diferencias temporales gravables y deducibles. Por lo general, se aplicarán a transacciones tales como arrendamientos de arrendatarios y obligaciones de desmantelamiento y requerirán el reconocimiento de activos y pasivos por impuestos diferidos adicionales.

La enmienda se debe aplicar a las transacciones que se produzcan a partir del inicio del primer período comparativo presentado. Además, las entidades deben reconocer los activos por impuestos diferidos (en la medida en que sea probable que puedan utilizarse) y los pasivos por impuestos diferidos al principio del primer período comparativo para todas las diferencias temporales deducibles y gravables asociadas a:

- activos por derecho de uso y pasivos por arrendamiento, y
- pasivos por desmantelamiento, restauración y similares, y los correspondientes montos reconocidos como parte del costo de los respectivos activos.

El efecto acumulado del reconocimiento de estos ajustes se reconoce en las ganancias acumuladas o en otro componente del patrimonio neto, según corresponda.

La NIC 12 no abordaba anteriormente la manera de contabilizar los efectos tributarios de los arrendamientos dentro del balance y las transacciones similares, y se consideraban aceptables varios enfoques. Es posible que algunas entidades ya hayan contabilizado dichas transacciones de acuerdo con los nuevos requisitos. Estas entidades no se verán afectadas por las enmiendas.

Modificación a la NIC 16 Arrendamientos – Consideraciones relacionadas con el COVID 19

La modificación incluye la aplicación retroactiva por reducciones del alquiler relacionadas con el Covid-19, reconociendo el efecto acumulado inicial como un ajuste al saldo inicial de las ganancias acumuladas.

3.3. Nueva normatividad emitida por el Consejo de Normas Internacionales de Contabilidad (IASB por sus siglas en inglés) que aún no ha sido incorporada al marco contable aceptado en Colombia

NIIF 17 Contratos de Seguros

La NIIF 17 Contratos de Seguro establece principios para el reconocimiento, medición, presentación e información a revelar de los contratos de seguro emitidos. También requiere principios similares a aplicar a contratos de reaseguro mantenidos y a contratos de inversión emitidos con componentes de participación discrecional. El objetivo es asegurar que las entidades proporcionen información relevante de forma que represente fielmente esos contratos para evaluar el efecto que los contratos dentro del alcance de la NIIF 17 tienen sobre la situación financiera, el rendimiento financiero y los flujos de efectivo de una entidad.

La NIIF 17 deroga la NIIF 4 Contratos de Seguro que era una norma provisional que permitió a las entidades usar una amplia variedad de prácticas contables para los contratos de seguro, reflejando los requerimientos de contabilidad nacionales y variaciones de esos requerimientos. Algunas prácticas anteriores de contabilización de seguros permitidas según la NIIF 4 no reflejaban adecuadamente las situaciones financieras subyacentes verdaderas o el rendimiento financiero de los contratos de seguro.

Venta o aporte de activos entre un inversionista y su asociada o negocio conjunto: Enmiendas a la NIIF 10 y a la NIC 28

El IASB ha realizado enmiendas de alcance limitado a la NIIF 10 Estados financieros consolidados y a la NIC 28 Inversiones en asociadas y negocios conjuntos.

Las enmiendas aclaran el tratamiento contable de las ventas o aportes de activos entre un inversionista y sus asociadas o negocios conjuntos. Confirman que el tratamiento contable depende de si los activos no monetarios vendidos o aportados a una asociada o a un negocio conjunto constituyen un "negocio" (tal como se define en la NIIF 3 Combinaciones de negocios).

Cuando los activos no monetarios constituyan un negocio, el inversionista reconocerá la totalidad de la ganancia o pérdida en la venta o aporte de activos. Si los activos no se ajustan a la definición de negocio, el inversionista reconoce la ganancia o pérdida solo en la medida de la participación del otro inversionista en la asociada o negocio conjunto. Estas enmiendas se aplican de manera prospectiva.

En diciembre de 2015, el IASB decidió aplazar la fecha de aplicación de esta modificación hasta que el IASB haya finalizado su proyecto de investigación sobre el método de participación.

NIC 12 - Reforma fiscal internacional - reglas modelo del segundo pilar

En mayo de 2023, el IASB realizó modificaciones de alcance limitado a la NIC 12 que proporcionan un alivio temporal del requisito de reconocer y revelar impuestos diferidos que surjan de la ley tributaria promulgada o sustancialmente promulgada que implementa las reglas modelo del Pilar Dos, incluida la ley tributaria que implementa las reglas calificadas. impuestos internos mínimos complementarios descritos en dichas normas.

Las modificaciones también exigen que las empresas afectadas revelen:

- El hecho de que han aplicado la excepción al reconocimiento y divulgación de información sobre activos y pasivos por impuestos diferidos relacionados con los impuestos sobre la renta del Pilar Dos
- Su gasto fiscal actual (si lo hubiera) relacionado con los impuestos sobre la renta del Pilar Dos, y
- Durante el período entre la promulgación o promulgación sustancial de la legislación y la entrada en vigor de la legislación, información conocida o razonablemente estimable que ayudaría a los usuarios de los estados financieros a comprender la exposición de una entidad a los impuestos sobre la renta del Pilar Dos que surgen de esa legislación. Si esta información no se conoce o no se puede estimar razonablemente, las entidades deben revelar una declaración a tal efecto e información sobre su progreso en la evaluación de la exposición.

NIC 7 y NIIF 7 Financiación de proveedores

Estas modificaciones requieren divulgaciones para mejorar la transparencia de los acuerdos de financiación de proveedores y sus efectos sobre los pasivos, los flujos de efectivo y la exposición al riesgo de liquidez de una empresa. Los requisitos de divulgación son la respuesta del IASB a las preocupaciones de los inversores de que los acuerdos de financiación de proveedores de algunas empresas no son suficientemente visibles, lo que dificulta el análisis de los inversores.

NIIF 16 – Arrendamientos en venta y arrendamiento posterior

Estas modificaciones incluyen requisitos para transacciones de venta y arrendamiento posterior en la NIIF 16 para explicar cómo una entidad contabiliza una venta y arrendamiento posterior después de la fecha de la transacción. Las transacciones de venta y arrendamiento posterior en las que algunos o todos los pagos de arrendamiento son pagos de arrendamiento variables que no dependen de un índice o tasa tienen más probabilidades de verse afectadas.

NIC 1 – Pasivos no corrientes con acuerdos

Estas modificaciones aclaran cómo las condiciones que una entidad debe cumplir dentro de los doce meses posteriores al período sobre el que se informa afectan la clasificación de un pasivo. Las modificaciones también apuntan a mejorar la información que una entidad proporciona en relación con los pasivos sujetos a estas condiciones.

NIIF S1 - Requisitos generales para la divulgación de información financiera relacionada con la sostenibilidad

Este estándar incluye el marco central para la divulgación de información material sobre riesgos y oportunidades relacionados con la sostenibilidad a lo largo de la cadena de valor de una entidad.

NIIF S2 - Divulgaciones relacionadas con el clima

Esta es la primera norma temática emitida que establece requisitos para que las entidades divulguen.

información sobre riesgos y oportunidades relacionados con el clima.

NOTA 4 - ADMINISTRACIÓN Y GESTIÓN DE RIESGOS

La gestión del riesgo conforma uno de los pilares básicos de la estrategia de la Compañía. La Administración, entiende que una correcta identificación, medición, control y monitoreo de los riesgos es clave para optimizar la generación de valor en función del perfil de riesgo deseado y así garantizar la solvencia patrimonial que permita continuar con los planes de negocio definidos.

La Compañía adelanta la gestión, administración y control de sus riesgos de conformidad con los requerimientos establecidos por la Superintendencia Financiera de Colombia, contemplados en la Circular Externa 018 del 2021 aplicables a la Compañía y bajo las directrices y lineamientos de la Junta Directiva, el Comité de Auditoría, el Comité de Riesgos y la Administración. Nota: A los Corredores de Seguros les aplica el capítulo XXXII - Sistema de Administración de Riesgos de las Entidades Exceptuadas del SIAR (SARE) - de Circular Básica Contable y Financiera (Circular Externa 100 de 1995)

Gestión de Riesgo de Liquidez

El Riesgo de Liquidez es la posibilidad de que una entidad incurra en pérdidas asociadas a la contingencia de no poder cumplir plenamente, de manera oportuna y eficiente con los flujos de caja esperados e inesperados, vigentes y futuros, sin afectar el curso de las operaciones diarias o la condición financiera de la Compañía.

La Compañía realiza un seguimiento diario a la liquidez mediante la utilización de una metodología interna que define un nivel de liquidez y establece una banda de límites mínimos y máximos al saldo de la liquidez de operación; la cual comprende los recursos en cuentas de ahorro y corriente en entidades financieras, inversiones a Valor Razonable (inversiones negociables) y operaciones activas de mercado monetario; lo cual permite al corredor optimizar el manejo de sus recursos. Esta metodología funciona como señal de alerta al comportamiento de la liquidez de la Compañía.

Gestión de Riesgo de Mercado

El Riesgo de Mercado es la posibilidad de que una entidad incurra en pérdidas asociadas a la disminución del valor de sus portafolios y/o de los portafolios de terceros que se encuentran bajo su administración por efecto de variaciones en el precio de las inversiones en las cuales mantiene posiciones dentro o fuera del balance.

El portafolio de inversiones de la Compañía cerró en diciembre 2023 con \$1.524, que corresponden a dos (2) CDT (Inversiones a Costo Amortizado) y cinco (5) Encargos Fiduciarios (Inversiones a Valor Razonable), cumpliendo con lo siguiente:

- El Nivel de Tolerancia al Riesgo de Mercado (VaR / Total Portafolio de Inversiones) es del 0,05%, es decir, está dentro del apetito del riesgo establecido por la Junta Directiva que es un valor menor a 0,11%. Nota: El VaR es \$780.777.
- La tasa de rentabilidad del portafolio de inversiones es mayor a la de los bancos (Tasa de rentabilidad promedio Inversiones es **13,04%** y Tasa de rentabilidad promedio Bancos es **11,88%**).

En conclusión, la Compañía tiene un portafolio con Riesgo de Mercado **BAJO**.

Gestión de Riesgo de Crédito

El riesgo de crédito es la posibilidad de que una entidad incurra en pérdidas y disminuya el valor de sus activos como consecuencia de que un deudor o contraparte incumpla sus obligaciones.

Coomeva Corredores de Seguros tiene políticas de exposición y límites establecidos y aprobados por la Junta Directiva. Estas políticas y límites son monitoreadas periódicamente y son presentadas al Comité de Riesgos y a la Junta Directiva.

Al cierre de diciembre de 2023, la Compañía cerró con un saldo total de cartera de comisiones de \$2.244, cuya cartera vencida fue de \$64, esto quiere decir, que el Índice de Cartera Vencida (ICV) es del 2,84%, por debajo del apetito de riesgo establecido que es un valor menor al 29,14%. El 98,52% de la cartera tiene Calificación A (Riesgo Normal), el 1,36% en B (Riesgo Aceptable) y el 0,04 en C (Riesgo Apreciable). En conclusión, el nivel de riesgo de crédito de la organización es BAJO.

NOTA 5 - ESTIMADOS CONTABLES CRÍTICOS

La Gerencia de la Compañía hace estimaciones y supuestos que afectan el monto reportado de los activos y pasivos en años futuros. Dichas estimaciones y supuestos son continuamente evaluados basados en experiencias pasadas y otros factores, incluyendo expectativas de futuros eventos que se esperan bajo circunstancias actuales.

El siguiente es un resumen de los principales estimados contables y juicios hechos por la Compañía en la preparación de los estados financieros:

5.1. Deterioro de activos no monetarios

La Compañía evalúa anualmente si sus propiedades, y equipos e intangibles, han sufrido deterioro en su valor de acuerdo con la política indicada en la Nota 2. La Compañía no ha identificado eventos o cambios en circunstancias económicas que indiquen que el valor en libros de los activos no es recuperable.

Vidas útiles y valores residuales de propiedades, planta y equipo

La determinación de la vida útil económica y los valores residuales de las propiedades, y equipo está sujeta a la estimación de la Administración de la Compañía respecto del nivel de utilización de los activos, así como de la evolución tecnológica esperada. La Compañía revisa regularmente la totalidad de sus tasas de depreciación y los valores residuales para tener en cuenta cualquier cambio respecto del nivel de utilización, marco tecnológico y su desarrollo futuro, que son eventos difíciles de prever, y cualquier cambio podría afectar los futuros cargos de depreciación y los montos en libros de los activos.

5.2. Impuesto sobre la renta

La Compañía está sujeta a las regulaciones colombianas en materia de impuestos. Juicios significativos son requeridos en la determinación de las provisiones para impuestos. Existen transacciones y cálculos para los cuales la determinación de impuestos es incierta durante el curso ordinario de las operaciones. La Compañía evalúa el reconocimiento de pasivos por discrepancias que puedan surgir con las autoridades de impuestos sobre la base de estimaciones de impuestos adicionales que deban ser cancelados. Los montos provisionados para el pago de impuesto sobre la renta son estimados por la Administración sobre la base de su interpretación de la normatividad tributaria vigente y la posibilidad de pago.

Los pasivos reales pueden diferir de los montos provisionados generando un efecto negativo en los resultados y la posición neta de la Compañía. Cuando el resultado tributario final de estas situaciones es diferente de los montos que fueron inicialmente registrados, las diferencias impactan al impuesto sobre la renta corriente, diferido activo y pasivo en el período en el que se determina este hecho.

La Compañía evalúa la recuperabilidad de los activos por impuestos diferidos con base en las estimaciones de resultados fiscales futuros y de la capacidad de generar resultados suficientes durante los períodos en los que sean deducibles dichos impuestos diferidos. Los pasivos por impuestos diferidos se registran de acuerdo con las estimaciones realizadas de los activos netos que en un futuro no serán fiscalmente deducibles.

5.3. Deterioro de cuentas por cobrar

Medición de la provisión por pérdida crediticia esperada

La medición de la provisión por pérdida crediticia esperada para activos financieros medidos al costo amortizado y al valor razonable con cambios en otro resultado integral es un área que requiere el uso de modelos complejos

y suposiciones significativas acerca de condiciones económicas futuras y comportamiento crediticio (por ejemplo, la probabilidad de que los clientes incumplan y las pérdidas resultantes).

También se requieren varios juicios significativos al aplicar los requisitos de contabilidad para medir la pérdida crediticia esperada, tales como:

- a. Determinar los criterios para un aumento significativo en el riesgo crediticio;
- b. Elegir apropiadamente los modelos y suposiciones para la medición de la pérdida crediticia esperada;
- c. Establecer el número y las ponderaciones relativas de los escenarios prospectivos para cada tipo de producto/mercado y la pérdida crediticia esperada asociada; y
- d. Establecer grupos de activos financieros similares con el fin de medir la pérdida crediticia esperada.

5.4. Provisiones

La Compañía realiza estimaciones de los importes a liquidar en el futuro, incluyendo las correspondientes obligaciones contractuales, litigios pendientes u otros pasivos.

Dichas estimaciones están sujetas a interpretaciones de los hechos y circunstancias actuales, proyecciones de acontecimientos futuros y estimaciones de los efectos financieros de dichos acontecimientos.

5.4.1. Reconocimiento de ingresos

La aplicación de la NIIF 15 le exige a la Compañía hacer juicios que afectan la determinación del monto y tiempo de los ingresos provenientes de contratos con clientes.

Estos incluyen:

- Determinación del tiempo de cumplimiento de las obligaciones de desempeño,
- Determinación del precio de la transacción asignado a dichas obligaciones,
- Determinación de los precios de venta individuales.

5.5. Arrendamientos

La Compañía realiza estimaciones y juicios con información sustentada para la definición del plazo del arrendamiento de cada contrato, la tasa de descuento para la medición del pasivo por arrendamiento y la medición del activo por derecho de uso.

5.6. Valor razonable de instrumentos financieros

El valor razonable de los activos y pasivos financieros a efectos de su reconocimiento inicial y de presentación de información financiera se estima descontando los flujos contractuales futuros de efectivo al tipo de interés corriente del mercado del que puede disponer la Compañía para instrumentos financieros similares.

El valor razonable de los instrumentos financieros que se comercializan en mercados activos se basa en los precios de mercado a la fecha del balance. El precio de cotización de mercado que se utiliza para los activos financieros es el precio corriente del comprador. El valor razonable de los instrumentos financieros que no son comercializados en un mercado activo se determina usando técnicas de valuación. La Compañía aplica su juicio para seleccionar una variedad de métodos y aplica supuestos que principalmente se basan en las condiciones de mercado existentes a la fecha de cada balance general. Para determinar el valor razonable del resto de instrumentos financieros se utilizan otras técnicas, como flujos de efectivo descontados estimados.

Se asume que el importe en libros menos la provisión por deterioro de valor de las cuentas a cobrar se aproxima a su valor razonable.

5.7. Componente financiero significativo

La Compañía utilizó el expediente práctico descrito en el párrafo 63 de la NIIF 15 y no ajustó el monto prometido como consideración para efectos de un componente financiero importante, ya que ha evaluado que, para la mayoría de los contratos, el período entre el punto en que la Compañía transfiere los bienes o servicios al cliente, y el punto en que esta paga, es menor de un año.

NOTA 6 - EFECTIVO Y EQUIVALENTES DE EFECTIVO

El efectivo y equivalentes de efectivo está compuesto por el saldo en caja, depósitos bancarios y de otras entidades en moneda legal; también incluye el monto de caja menor.

El siguiente es el detalle del efectivo y equivalente al efectivo al 31 de diciembre:

	2023	2022
Caja	1,160	1,000
Bancos y Otras entidades financieras (i)	4,731,144	5,583,370
Total efectivo y equivalente de efectivo	\$ 4,732,304	\$ 5,584,370

(i) El detalle de bancos y otras entidades financieras se muestran a continuación:

	Calificación	2023	2022
Cuenta Corriente			
Bancoomeva S. A. (Nota 25)	F1+	149,803	134,465
		149,803	134,465
Cuenta de Ahorro			
Bancoomeva S. A. (Nota 25)	F1+	4,052,837	5,417,564
Banco de Occidente	AAA	883	16,760
		4,053,720	5,434,324
Otras entidades financieras			
Fondos de Inversión Colectiva - FIC	(a y b)	527,621	14,581
Total Inversiones Negociables en Títulos Participativos		527,621	14,581
Total bancos y otras entidades financieras		\$ 4,731,144	\$ 5,583,370

(a) Las calificaciones de las entidades en que se posee participación en carteras colectivas es la siguiente:

Para el año 2023:

NIT	Cartera Colectiva	Calificación	Valor Presente
830046268	Credicorp	AAA	513,236
901231266	FIC Fiducomeva - Avanzar 90	A+	8,564
800194297	Cartera colectiva abierta alianza	AAA	3,358
901100007	FIC Fiducomeva - Avanzar Vista	AAA	1,280
900438146	FIC - Valores Renta Liquidez	AAA	1,183
Total Inversiones negociables en títulos participativos			\$527,621

Para el año 2022:

NIT	Cartera Colectiva	Calificación	Valor Presente
901231266	FIC Fiducomeva - Avanzar 90	A+	7,839
800194297	Cartera colectiva abierta alianza	AAA	3,248
830046268	Credicorp	AAA	1,346
901100007	FIC Fiducomeva - Avanzar Vista	AAA	1,113
900438146	FIC - Valores Renta Liquidez	AAA	1,035
901231266	FIC Fiducomeva - Avanzar 90	A+	7,839
Total Inversiones negociales en títulos participativos			\$ 14,581

(b) A continuación se relaciona el movimiento de las carteras colectivas al 31 de diciembre:

Carteras Colectivas	2023	2022
Saldo inicial	14,581	1,240,624
Compras	11,936,693	3,814,829
Retiros	(11,483,815)	(5,058,516)
Rendimientos (Ingreso)	60,495	18,113
Rendimientos (gasto)	(333)	(469)
Saldo Final	\$ 527,621	\$ 14,581

La variación de efectivo y equivalente de efectivo al cierre de 2023 aumenta principalmente por la adición de aportes y rendimientos generados en el periodo.

Las tasas de interés efectivas de las inversiones durante 2023 y 2022 estuvieron entre 14.79% y 5.25% respectivamente; los depósitos a término tuvieron un promedio de madurez de 90 días.

Al cierre del año 2023 no se presentan partidas conciliatorias.

Con corte al 31 de diciembre de 2023 y 2022 los fondos que componen el efectivo y equivalentes de efectivo no fueron, ni han sido objeto de ningún tipo de restricción o gravamen.

NOTA 7 - INVERSIONES

Costo Amortizado

Las inversiones están representadas en Certificados de Depósito a Término cuya negociabilidad es al vencimiento, estas son administradas por la Tesorería Corporativa del Grupo Empresarial Cooperativo Coomeva, encargada de la gestión de estos activos, las cuales son medidas a costo amortizado.

El siguiente es el detalle de las inversiones al 31 de diciembre:

	2023	2022
Inversiones a Costo Amortizado	1,034,017	537,885
Deterioro de inversiones a costo amortizado	(235)	(220)
Total inversiones	\$ 1,033,782	\$ 537,665

A continuación, se relaciona el movimiento de las inversiones al 31 de diciembre:

	2023	2022
Saldo inicial	537,665	3,324,111
Adquisición de inversiones	1,000,115	-
Redención de inversiones	(500,000)	(2,799,435)
Rendimientos causados	79,000	73,653
Rendimientos pagados	(82,983)	(61,758)
Gasto por deterioro	(235)	-
Recuperación por deterioro	220	1,094
Saldo final	\$ 1,033,782	\$ 537,665

A continuación, se detalla: el emisor, valor de compra y fecha de vencimiento de cada uno de los títulos obtenidos al cierre del 2023 y 2022.

Diciembre de 2023:

Emisor	Tasa	Fecha compra	Fecha vto.	Calificación	Valor compra	Valor mercado	Rendimiento	Deterioro
Mibanco S.A.	12.11	2023/07/28	2024/04/28	AAA	500,000	500,720	5,927	(114)
Banco Falabella S.A.	12.80	2023/07/13	2024/04/13	AAA	500,115	533,297	6,175	(121)
					1,000,115	1,034,017	\$ 12,102	\$ (235)

La maduración de la inversión que posee la compañía al 31 de diciembre de 2023 en la compañía MIBANCO y Banco Falabella S.A., se encuentra pactada a un periodo de nueve meses desde la fecha de compra.

La variación en la cuenta de inversiones al cierre del 2023 aumenta debido a la adquisición de 1 CDT con Banco Falabella.

Al 31 de diciembre del 2023 el deterioro de estas inversiones se detalla a continuación:

Deterioro 2023	
Saldo al 31 diciembre de 2022	(220)
Gasto deterioro	(235)
Recuperación Deterioro	220
Saldo al 31 diciembre de 2023	\$(235)

Diciembre de 2022

Emisor	Tasa	Fecha compra	Fecha vto.	Calificación	Valor compra	Valor mercado	Rendimiento	Deterioro
Mibanco S. A.	16.30	2021/07/28	2023/07/28	AA	500,000	537,885	2,332	(220)
					\$500,000	\$537,885	\$2,332	\$(220)

Al 31 de diciembre del 2022 el deterioro de estas inversiones fue de \$220, el cual se detalla a continuación:

Deterioro	
Saldo al 31 diciembre de 2021	(1,314)
Gasto deterioro	-
Recuperación Deterioro	1,094
Saldo al 31 diciembre de 2022	\$(220)

Al cierre de 2023 no se ha reclasificado ningún activo financiero.

NOTA 8 - DEUDORES COMERCIALES Y OTRAS CUENTAS POR COBRAR

El siguiente es el detalle de Los deudores comerciales y otras cuentas por cobrar al 31 de diciembre:

	2023	2022
Remuneración de intermediación (i)	4,440,196	4,128,993
Crédito de vivienda	67,331	75,590
Anticipo a Proveedores (ii)	15,355	52
Calamidad domestica	9,088	13,990
Diversas	959	-
Otros	410	2,203
Deterioro	(3,563)	(1,771)
Total deudores comerciales y otras cuentas por cobrar	\$ 4,529,776	\$ 4,219,057

(i) El saldo de la cuenta Remuneración de intermediación corresponde a cartera corriente por intermediación de pólizas de seguros de la operación del negocio, representada así:

	2023	2022
Liberty Seguros S. A. (a)	2,046,722	1,737,012
Chubb Seguros Colombia S. A. (b)	1,303,914	1,416,100
La Equidad seguros Organismo Cooperativo (c)	1,003,492	336,884
La Equidad seguros de Vida Organismo Cooperativo (d)	37,335	283,436
AXA Colpatria Seguros S.A.	21,849	-
Cardif Colombia Seguros Generales S.A. (e)	19,505	317,051
Seguros De Vida Suramericana S.A.	7,089	-
Seguros Sura S.A.	290	-
Mapfre Seguros Generales de Colombia S. A.	-	28,905
SBS Seguros Colombia S.A.	-	9,605
Total remuneración por intermediación	\$ 4,440,196	\$ 4,128,993

(a) El incremento de la cartera de seguros con Liberty Seguros S. A corresponde a la operación normal de la compañía en el ejercicio de la intermediación en el corretaje de seguros.

- (b) La disminución en saldo de cartera obedece a que las pólizas contratadas con esta aseguradora corresponden a productos que se encuentran en run off, y en su mayoría no presentan campaña de comercialización activa.
- (c) El aumento en la cartera de La Equidad Seguros Organismo Cooperativo y Seguros de Vida Organismo Cooperativo se presenta debido a que la aseguradora no realizó el pago de las facturas emitidas en el mes de diciembre por novedades técnicas en sus sistemas. Adicionalmente en 2023 se incluyen \$ 554.877 por participación de utilidades los cuales no se encontraban en el año anterior.
- (d) Acorde al contexto nacional respecto a los resultados técnicos de la póliza del SOAT la comercialización de este producto se vio limitada lo que afectó los ingresos y los saldos de cartera.
- (e) El saldo de cartera disminuye dado a que la producción del 2023 fue menor en producto de desempleo por efecto del contexto económico de las cancelaciones por mora que se vienen presentando.
- (ii) El saldo de las cuentas por cobrar por anticipos a proveedores contiene anticipos por gastos de viaje y convenciones con el proveedor Price y Meridian.

La política de manejo de las cuentas por cobrar para el caso de las comisiones de remuneración por intermediación se encuentra definida en los instructivos de manejo de cartera en un plazo máximo a 30 días.

Al cierre del año 2023 de acuerdo con las edades de cartera registradas se presenta deterioro y no se identifica exposición significativa al riesgo de crédito por ser una cartera clasificada en categoría A, las cuales se detallan a continuación:

Al 31 de diciembre de 2023

Calificación Cartera	Aseguradora	Cartera	Deterioro
A	Liberty Seguros S.A.	2,046,722	(526)
A	Chubb Seguros Colombia S. A.	1,303,914	(335)
A	La Equidad Seguros de Vida Organismo Cooperativo	1,003,492	(302)
A	La Equidad Seguros Organismo Cooperativo	37,335	(10)
A	Cardif Colombia Seguros Generales S.A.	19,468	(5)
A	AXA Colpatria Seguros S.A.	18,687	(6)
A	Seguros De Vida Suramericana S. A.	4,824	(1)
B	AXA Colpatria Seguros S.A.	2,978	(49)
B	Seguros De Vida Suramericana S. A.	177	(2)
B	Cardif Colombia Seguros Generales S.A.	37	(1)
C	Seguros De Vida Suramericana S.A.	516	(335)
C	Seguros Sura S.A.	290	(176)
C	AXA Colpatria Seguros S.A.	184	(243)
D	Seguros De Vida Suramericana S.A.	1,572	(1,572)
General		\$ 4,440,196	\$ (3,563)

Al 31 de diciembre de 2022

Calificación Cartera	Aseguradora	Cartera	Deterioro
A	Liberty Seguros S.A.	1,737,012	(731)
A	Chubb Seguros Colombia S.A.	1,416,100	(419)
A	La Equidad Seguros de Vida Organismo Cooperativo	336,884	(87)
A	Cardif Colombia Seguros Generales S.A.	317,051	(85)
A	La Equidad Seguros Organismo Cooperativo	283,436	(440)
A	SBS Seguros Colombia S.A.	28,905	(7)
A	Seguros De Vida Suramericana S.A.	9,605	(2)
General		\$ 4,128,993	\$ (1,771)

A la cartera se le aplica deterioro del valor por pérdida esperada de acuerdo con la política contable Al 31 de diciembre de 2023 el deterioro es de \$3,563 las cuales corresponden a deterioro de cartera por remuneración de intermediación (\$1,771 para el 2022).

El movimiento del deterioro al 31 de diciembre:

	2023	2022
Saldo Inicial	1,771	1,509
Gasto por deterioro remuneración de intermediación	3,563	1,771
Recuperaciones	(1,771)	(1,509)
Saldo final	\$ 3,563	\$ 1,771

NOTA 9 - IMPUESTOS CORRIENTES

El siguiente es el detalle de los impuestos corrientes al 31 de diciembre:

	2023	2022
Sobrante en liquidación privada de impuestos	559.070	515.167
Total impuestos corrientes	\$559.070	\$515.167

Corresponde al saldo a favor generado en la declaración de renta de los años 2023 y 2022.

NOTA 10 – ACTIVOS MATERIALES Y ACTIVOS POR DERECHO DE USO

El siguiente es el detalle de los activos materiales netos al 31 de diciembre:

	2023	2022
Propiedades y equipo		
Costo:		
Muebles y equipos de oficina	116,174	123,948
Equipos informáticos	539,598	469,704
	655,772	593,652
Depreciación acumulada		
Muebles y equipos de oficina	(92,063)	(102,222)
Equipos informáticos	(362,581)	(304,500)
	(454,644)	(406,722)
Total, Propiedades y equipo	\$ 201,128	\$ 186,930

	2023	2022
Activos por derecho de uso		
Costo		
Activos por derecho de uso edificios	-	352,787
Activos por derecho de uso edificios vinculados *	388,028	388,028
Activos por derecho de uso parqueadero	-	13,578
Derecho uso restauración y desmantelamiento edificios	-	35,899
Derecho uso restauración y desmantelamiento edificios vinculados *	36,549	36,549
Derecho uso restauración y desmantelamiento parqueadero vinculados *	-	937
	424,577	827,778
Depreciación acumulada		
Activos por derecho de uso edificios	-	(80,169)
Activos por derecho de uso edificios vinculados *	(388,028)	(310,423)
Activos por derecho de uso parqueadero	-	(7,921)
Derecho uso restauración y desmantelamiento edificios	-	(3,945)
Derecho uso restauración y desmantelamiento edificios vinculados *	(36,549)	(29,239)
Derecho uso restauración y desmantelamiento parqueadero vinculados *	-	(848)
	(424,577)	(432,545)
Total, activos por derecho de uso	\$ -	\$ 395,233

* Cruza con la nota de partes relacionadas (25).

Los elementos de propiedades y equipo no incluyen la capitalización de costos de préstamos, debido a que han sido adquiridos con recursos propios, la empresa no posee construcciones en curso a la fecha.

A continuación, se detalle el promedio de vida útil para los activos por derecho de uso según categoría:

Categoría	Promedio vida útil
Activos por derecho de uso edificios vinculados	5
Derecho uso restauración y desmantelamiento edificios vinculados	5

Para la protección de sus bienes, la Compañía tiene contratadas diferentes pólizas de seguro que se renuevan anualmente, entre las cuales se tienen:

Bien Asegurado	Riesgos Cubiertos	Valor Asegurado	Vencimiento
Muebles y equipos de oficina	Todo riesgo	133,530	31/12/2023
Equipos de cómputo y comunicación	Todo riesgo	570,042	31/12/2023
Total		703,572	

Sobre los activos materiales no existen restricciones, pignoraciones ni garantías, Tampoco existen obligaciones contractuales o implícitas para adquisición, construcción, desarrollo de propiedades y equipo, propiedades de inversión, o por concepto de reparaciones, mantenimiento, mejoras o por desmantelamiento de estas propiedades.

La Compañía no posee propiedades de inversión ni activos no corrientes mantenidos para la venta hasta la fecha, ni ha realizado adquisición de activos fijos a través de combinaciones de negocios.

Durante el 2023 se vendieron propiedades y equipo por valor de \$4,283 registrando una utilidad neta de \$3,213; Para el 2022 se vendieron propiedades y equipos por \$ 608 registrando una pérdida en bajas por valor de \$1,121.

El retiro de activos por derecho de uso (local Seress y local 10) genero una recuperación por valor de \$ 33,186 (\$ 51,662 para 2022).

El gasto por depreciación de propiedad planta y equipo del año 2023 es de \$ 93,920 (\$ 87,189 para 2022).

El gasto depreciación de los activos por derecho de uso del año 2023 es de \$ 134,805 (\$ 138,044 para 2022).

El movimiento del costo al 31 de diciembre de 2023 se detalla a continuación:

Descripción	2022	Compras (+)	Bajas (-)	2023
Muebles y equipos de oficina	123,948	8,843	(16,617)	116,174
Equipos de cómputo y comunicación	469,704	100,345	(30,451)	539,598
Propiedades y equipo	\$ 593,652	\$ 109,188	\$(47,068)	\$ 655,772

Descripción	2022	Compras (+)	Bajas (-)	2023
Activos por derecho de uso edificios	352,787	-	(352,787)	-
Activos por derecho de uso edificios vinculados	388,028	-	-	388,028
Activos por derecho de uso parqueadero	13,578	-	(13,578)	-
Derecho uso restauración y desmantelamiento edificios	35,899	-	(35,899)	-
Derecho uso restauración y desmantelamiento edificios vinculados	36,549	-	-	36,549
Derecho uso restauración y desmantelamiento parqueadero vinculados	937	-	(937)	-
Propiedades y equipo por derechos de uso	\$ 827,778	\$ -	\$(403,201)	\$ 424,577

El movimiento del costo del 31 de diciembre 2022 se detalla a continuación:

Descripción	2021	Compras (+)	Bajas (-)	Recálculo	Reclasificaciones	2022
Muebles y equipos de oficina	129,121	669	(5,842)	-	-	123,948
Equipos de cómputo y comunicación	483,059	44,647	(58,002)	-	-	469,704
Propiedades y equipo	\$ 612,180	\$ 45,316	\$(63,844)	\$ -	\$ -	\$ 593,652

Descripción	2021	Compras (+)	Bajas (-)	Recálculo	Reclasificaciones	2022
Activos por derecho de uso edificios	70,841	281,946	-	-	-	352,787
Activos por derecho de uso edificios vinculados	664,718	-	(276,689)	-	(1)	388,028
Activos por derecho de uso parqueadero	-	13,578	-	-	-	13,578
Activos por derecho de uso parqueadero vinculados	49,339	-	(33,715)	(15,624)	-	-
Derecho uso restauración y desmantelamiento edificios	1,331	34,568	-	-	-	35,899
Derecho uso restauración y desmantelamiento edificios vinculados	84,849	-	(48,301)	-	1	36,549
Derecho uso restauración y desmantelamiento parqueadero vinculados	937	-	-	-	-	937
Activos por derechos de uso	\$ 872,015	\$330,092	\$(358,705)	\$ (15,624)	\$ -	\$ 827,778

Hasta la fecha no se ha presentado evidencia objetiva de deterioro sobre las propiedades y equipos, En el análisis de indicio de deterioro se tienen en cuenta las siguientes variables:

- Intervenciones de obra realizadas por la entidad, y su nivel (menor o estructural).
- Afectaciones externas, tanto positivas como negativas.

Si como resultado de este análisis se evidencia la existencia objetiva de deterioro, se contrata un nuevo avalúo comercial para determinar el valor del deterioro.

El movimiento de la depreciación acumulada por los años terminados el 31 de diciembre:

Descripción	2022	Depreciación	Bajas (-)	Recálculo	Reclasificaciones	2022
Muebles y equipos de oficina	102,222	5,827	(15,986)	-	-	92,063
Equipos de cómputo y comunicación	304,500	88,093	(30,012)	-	-	362,581
Propiedades y equipo	\$ 406,722	\$ 93,920	\$ (45,998)	\$ -	\$ -	\$ 454,644

Descripción	2022	Depreciación	Bajas (-)	Recálculo	Reclasificaciones	2022
Activos por derecho de uso edificios	80,169	39,978	(120,147)	-	-	-
Activos por derecho de uso edificios vinculados	310,423	77,605	-	-	-	388,028
Activos por derecho de uso parqueadero	7,921	5,658	(13,578)	-	(1)	-
Derecho uso restauración y desmantelamiento edificios	3,945	4,166	(8,111)	-	-	-
Derecho uso restauración y desmantelamiento edificios vinculados	29,239	7,310	-	-	-	36,549
Derecho uso restauración y desmantelamiento parqueadero vinculados	848	88	(937)	-	1	-
Propiedades y equipo por derechos de uso	\$ 432,545	\$ 134,805	\$ (142,773)	\$ -	\$ -	\$ 424,577

El movimiento de la depreciación acumulada por los años terminados el 31 de diciembre:

Descripción	2021	Depreciación	Bajas (-)	Reclasificaciones	2022
Muebles y equipos de oficina	99,894	5,554	(3,226)	-	102,222
Equipos de cómputo y comunicación	274,215	81,635	(51,350)	-	304,500
Propiedades y equipo	\$ 374,109	\$ 87,189	\$ (54,576)	\$ -	\$ 406,722

Descripción	2021	Depreciación	Bajas (-)	Reclasificaciones	2022
Activos por derecho de uso edificios	42,505	37,664	-	-	80,169
Activos por derecho de uso edificios vinculados	509,507	77,605	(276,688)	(1)	310,423
Activos por derecho de uso parqueadero	-	7,921	-	-	7,921
Activos por derecho de uso parqueadero vinculados	29,604	4,111	(33,715)	-	-
Derecho uso restauración y desmantelamiento edificios	798	3,147	-	-	3,945
Derecho uso restauración y desmantelamiento edificios vinculados	70,230	7,310	(48,301)	-	29,239
Derecho uso restauración y desmantelamiento parqueadero vinculados	561	286	-	1	848
Activos por derechos de uso	\$ 653,205	\$ 138,044	\$ (358,704)	\$ -	\$ 432,545

La compañía para el año 2023 no presenta activos por derecho de uso con vinculados (\$85,004 para el año 2022) con la Cooperativa Medica del Valle.

La baja de los contratos para los arrendamientos por derecho de uso presento un efecto en resultado por \$ 2,713 los cuales fueron reflejados en las adiciones y/o ajustes por arrendamientos que se tenían bajo esta norma.

La compañía para el año 2023, presenta activos totalmente depreciados que continúan en la operación.

PROPIEDADES Y EQUIPO	2023	2022
Muebles y equipos de oficina	65,212	81,141
Equipos de cómputo y comunicación	189,577	167,707
Total, Propiedades y Equipo	\$ 254,789	\$ 248,848

NOTA 11 - ACTIVOS INTANGIBLES

El siguiente es el detalle de los activos intangibles al 31 de diciembre

	2023	2022
Programas y aplicaciones	-	6,410
Estudios y Proyectos (a)	5,189,909	3,980,816
Total, Activos Intangibles	\$ 5,189,909	\$ 3,987,226

- a) El rubro de estudios y proyectos corresponde a las capitalizaciones realizadas por los desarrollos tecnológicos requeridos por la plataforma tecnológica CSIS en sus diferentes fases, plataforma que soporta la operación de intermediación realizada por la Compañía, Así mismo incluye las inversiones realizadas en proyectos tecnológicos con los que se pretende fortalecer la oferta de valor a sus clientes a través de la implementación de nuevos canales virtuales que permitan adquirir y autogestionar productos, el robustecimiento del servicio digital a través de la integración de omnicanalidad, y la atención y oferta de servicios.

La variación corresponde a las compras realizadas durante el año 2023, las amortizaciones de las fases anteriores al 2023 capitalizadas adicionalmente y en línea con la estrategia de la Compañía y con el ánimo de enfrentar los retos que exige el contexto económico se incluyeron nuevos proyectos para el fortalecimiento de la oferta de valor en la prestación del servicio.

El siguiente es el movimiento que presenta el valor en libros de los intangibles:

Descripción	Programas y aplicaciones informáticas	Proyectos	Total, activos intangibles
Saldo al 31 de diciembre de 2021	\$ -	\$ 3,195,337	\$ 3,195,337
Adiciones	10,989	1,304,916	1,315,905
Gasto de Amortización	(4,579)	(519,437)	(524,016)
Saldo al 31 de diciembre de 2022	\$ 6,410	\$ 3,980,816	\$ 3,987,226
Adiciones	88,106	2,089,067	2,177,173
Gasto de Amortización	(141,123)	(833,367)	(974,490)
Reclasificaciones	46,607	(46,607)	-
Saldo al 31 de diciembre 2023	\$ -	\$ 5,189,909	\$ 5,189,909

Los gastos por amortización del año 2023 por valor de \$974,490 (\$524,016 para 2022); durante el año 2023 no se registraron deterioros en los activos intangibles de la Compañía.

El siguiente es el movimiento que presenta el valor en libros de los gastos pagados por anticipado:

Valor en libros	2023	2022
	Seguros	Total, Seguros
Saldo Final 2021	-	-
Adiciones	77,528	77,528
Gasto de Amortización	(77,528)	(77,528)
Saldo Final 2022	-	-
Adiciones	121,814	121,814
Gasto de Amortización	(121,814)	(121,814)
Saldo Final 2023	\$ -	\$ -

NOTA 12 - BENEFICIOS A EMPLEADOS

El siguiente es el detalle de los beneficios a los empleados al 31 de diciembre:

	2023	2022
Retenciones y aportes de nomina	74,797	213,780
Vacaciones	71,355	156,057
Fondos de pensión	19,367	150,909
Empresas promotoras de salud	10,214	31,538
Caja de compensación	6,292	22,648
Intereses sobre cesantías	5,457	22,675
Total obligaciones laborales	\$ 187,482	\$ 597,607

Los beneficios a empleados presentan una disminución significativa ya que la planta fija de colaboradores presento una variación del 70% por la restructuración presentada a nivel general en el Grupo Empresarial y algunos procesos fueron tercerizados con Coomeva.

NOTA 13 - PASIVOS POR ARRENDAMIENTO

El siguiente es el detalle de los pasivos por arrendamiento al 31 de diciembre:

	2023	2022
Saldo Inicial pasivos por arrendamiento	389,810	240,798
Abonos por pagos de canon pasivos por arrendamiento	(159,707)	(160,437)
Componente financiero de pasivos por arrendamiento	27,612	32,910
Adiciones nuevos contratos	-	281,946
Baja contrato y/o recalculado	(257,715)	(18,985)
Alta contrato recalculado	-	13,578
Saldo final pasivos por arrendamiento	\$ -	\$389,810

El pasivo por arrendamiento con partes relacionadas se encuentra detallado en la Nota 25, el cual cerro en \$ 0 para el periodo 2023 (\$ 389,810 para el 2022) con la Cooperativa Medica Del Valle, por entrega de locales en lo corrido del año.

NOTA 14 – PROVEEDORES

El siguiente es el detalle de los proveedores al 31 de diciembre:

	2023	2022
Suministros e insumos (a)	890,503	660,953
Honorarios	93,832	100,374
Cuentas por pagar modulo GL (b)	55,559	11,328
Servicio de correo	2,970	3,328
Licencias y software (c)	1,062	305,207
Trámites legales	228	-
Servicios públicos	148	9,492
Acoas	-	2,275
Arrendamiento de bienes muebles	-	1,377
Alimentación	-	600
Culturales	-	300
Servicios públicos	-	276
Total proveedores	\$ 1,044,302	\$ 1,095,510

(a) Corresponden a servicios contratados con proveedores los cuales otorgan servicios principalmente como centro de datos con Kyndryl, implementación de la solución y desarrollo de proyectos con Sonda, fases de desarrollo con Tsnet, licenciamientos, coaching, entre otros.

(b) En el año actual se cuenta con la póliza de desempleo de la aseguradora Cardif, mientras que en anterior con servicios contratados con proveedores de servicios para el proyecto de arquitectura CSIS.

(c) Para el año 2022 se contaba con servicios contratados con proveedores los cuales otorgaron servicios de licenciamientos, ciberseguridad, UTI y mesa de servicios, entre otros.

NOTA 15 - ACREEDORES COMERCIALES Y OTRAS CUENTAS POR PAGAR

El siguiente es el detalle de los acreedores comerciales y otras cuentas por pagar al 31 de diciembre:

	2023	2022
Partes relacionadas (ver Nota 25)	1,985,800	618,765
Otras cuentas por pagar (a)	19,360	1,692
Total acreedores comerciales y otras cuentas por pagar	\$ 2,005,160	\$ 620,457

(a) Corresponde a vigencia de póliza vida con la aseguradora Liberty Seguros.

NOTA 16 - PROVISIONES

El siguiente es el detalle de las provisiones corrientes al 31 de diciembre:

	2023	2022
Cumplimiento de indicadores - anual	105,945	449,700
Total provisiones corrientes	\$ 105,495	\$ 449,700

Corresponde a la provisión constituida para el pago de bonificación dado el cumplimiento de las metas presupuestales del año 2023.

El siguiente es el detalle de las provisiones no corrientes al 31 de diciembre:

	2023	2022
Restauración y desmantelamiento arrendamientos	37,485	73,384
Total provisiones no corrientes	\$ 37,485	\$ 73,384

Corresponde a la provisión por desmantelamiento para los activos por derecho de uso que contractualmente se tienen (local 10 y parqueaderos) esta presente variación por la entrega del local 133 en el año 2022 la cual genero una recuperación de \$48,301 al no haber incurrido en gastos para su entrega.

La provisión por desmantelamiento con partes relacionadas se encuentra detallado en la Nota 25, el cual se encuentra conformada por \$37,485 (73,384 para el 2022) con la Cooperativa Medica Del Valle.

La Compañía no posee provisiones por pasivos contingentes ni se encuentra en procesos de litigios a la fecha de cierre.

NOTA 17 - PASIVOS DE CONTRATOS

De conformidad con el objeto social, los ingresos ordinarios de la Compañía (gestión y operaciones de corretaje de seguros), se encuentran bajo el alcance de la “NIIF 15 - Ingresos de Actividades Ordinarias Procedentes de Contratos con Clientes”.

La aplicación de esta norma desde el 1 de enero del año 2018 ha impactado especialmente la póliza de desempleo, la cual es una póliza de prima única, que se otorga al inicio de un crédito, de acuerdo con las líneas de cartera de crédito para las cuales Banco Coomeva S. A. la ha implementado y cuya vigencia está directamente relacionada con el plazo o duración del crédito.

La Compañía gestiona directamente con el tomador de la Póliza, COOMEVA, el proceso de reconocimiento y pago oportuno de las primas correspondientes. Los ingresos de esta póliza se originan y causan en el momento del otorgamiento del crédito; sin embargo, de acuerdo con los términos contractuales pactados con la aseguradora, en caso de presentarse una cancelación de un crédito de manera anticipada, todas las partes involucradas restituirán proporcionalmente la parte no ejecutada del amparo, y por ende de la Póliza.

En base a lo anterior y con sujeción a lo prescrito por la NIIF 15, surge, se reconoce y registra contablemente una obligación de desempeño no satisfecha por cada Póliza de Desempleo contratada, la cual representa razonablemente la propensión de cancelaciones anticipadas de créditos -de manera parcial o total- vigente a cada fecha de corte. La cancelación anticipada de créditos es parte integrante del modelo de negocio de una cartera de créditos, y por lo tanto adhiere a la dinámica pormenorizada del día a día en el proceso de otorgamiento y cancelación de cartera, y su documentación de detalle constituye soporte para el reconocimiento, medición y registro contable de los ingresos ordinarios, y de las obligaciones de desempeño estimadas como no satisfechas y de su realización.

Con corte al 31 de diciembre de 2023, el saldo acumulado de los pasivos de contratos lo conforman las obligaciones de desempeño no satisfechas originadas en el modelo de negocio desarrollado mediante la Póliza de Desempleo, y su valor fue de \$2,130,562 con el siguiente desglose:

	2023	2022
Saldo Inicial	2,048,959	2,110,390
(Menos) – Devoluciones de comisiones por cancelaciones del seguro (a)	(3,389,020)	(2,343,623)
Mas - Nueva actualización de la reserva (b)	3,470,623	2,282,192
Saldo Final	\$ 2,130,562	\$ 2,048,959

(a) Corresponde a las devoluciones de comisiones presentadas en la póliza de desempleo.

(b) Corresponde a la actualización de la reserva para cubrir las obligaciones futuras por la cancelación anticipada del seguro de desempleo y cuyo efecto se reconoce contra resultados.

De acuerdo con lo anterior, los ingresos netos por la operación del seguro de desempleo presentan un aumento de \$81,603 como resultado de la aplicación de la norma NIIF 15, los cuales corresponden al neto entre la actualización de la reserva por obligaciones de desempeño y las devoluciones de comisión por cancelaciones.

NOTA 18 - CAPITAL SOCIAL

El capital autorizado de la Compañía es de \$3,000,000 y se encuentra dividido en 3.000.000 de acciones, cada una con valor nominal de \$1,000 pesos con corte al 31 de diciembre de 2023 y 2022 el capital suscrito y pagado de la Compañía es de \$2,000,000.

De conformidad con lo consignado en el libro oficial de registro de accionistas, con corte al 31 de diciembre de los accionistas de la Compañía son:

Accionista / Período en el que se informa	Diciembre 31 de 2023		Diciembre 31 de 2022	
	Número de acciones	Partic. Directa	Número de acciones	Partic. Directax
Cooperativa Médica del Valle y de Profesionales de Colombia	1.831.400	91.5700%	1.831.400	91.5700%
Cooameva Medicina Prepagada	129.258	6.4629%	129.258	6.4629%
Fundación Coomeva	35.398	1.7699%	35.398	1.7699%
Fondo de Empleados Coomeva	3.943	0.1972%	3.943	0.1972%
Cooameva Emergencia Médica - CEM	1	0.0001%	1	0.0001%

NOTA 19 - DIVIDENDOS POR ACCIÓN

Los dividendos pagados en 2023 correspondientes a las utilidades del 2022 fueron \$3,810,589 que equivalen a \$1,905 pesos por acción y los pagados en el año 2022 \$3.849.124 correspondientes a las utilidades 2021 que equivalen a \$1.925 pesos por acción.

En la Asamblea de Accionistas del 20 de marzo de 2024 se va a proponer un dividendo por acción de \$2.047 respecto al ejercicio cerrado el 31 de diciembre de 2023, lo que supondrá un dividendo total de \$4.093.698.

Proyecto Distribución de Dividendos	
Utilidad neta año 2023	\$ 4.548.553
Reserva Legal 10%*	\$ -
Resultados a distribuir Ejercicio 2023	\$ 4.548.553
Reserva ocasional 10%	
Total a Disposición de la Asamblea	\$ 4.548.553
Pago de Dividendos	\$ 4.548.553

*No aplica constitución de reserva legal debido a que esta ya cumplió con el requisito de corresponder al 50% del capital Social.

NOTA 20 - RESERVAS

La Compañía se encuentra legalmente obligada a constituir y mantener una reserva de carácter legal, la cual actualizará anualmente con el diez por ciento (10%) de la utilidad neta del año cuando la hubiera, hasta completar por lo menos el 50% del capital suscrito. Una vez alcanzado el tope del 50% del capital suscrito los Accionistas de la Compañía estarán en libertad de continuar fortaleciendo esta reserva con el 10% de las utilidades netas de cada período subsiguiente, la reserva legal ya se encuentra constituida dentro del límite del 50%.

La reserva legal no podrá ser distribuida entre los inversionistas, pero sí podrá utilizarse para enjugar pérdidas acumuladas por los resultados de la Compañía.

En la eventualidad que ésta reserva se utilice parcial o totalmente para enjugar pérdidas acumuladas de la Compañía, la obligación de actualizar esta reserva se renovará hasta tanto se complete, por lo menos, el 50% del capital suscrito de la sociedad.

El siguiente es el detalle de la composición de las reservas al 31 de diciembre:

	2023	2022
Reserva legal	1,089,303	1,089,303
Reserva ocasional	2,072,086	1,648,687
Total reserva	\$ 3,161,389	\$ 2,737,990

En 2023 la Asamblea de Accionistas aprobó la constitución de una reserva ocasional por valor de \$423.399 de acuerdo con el proyecto de distribución de utilidades del año 2022, acta No. 23.

En 2022 la Asamblea de Accionistas aprobó la constitución de una reserva ocasional por valor de \$427,681 de acuerdo con el proyecto de distribución de utilidades del año 2021, acta No. 21.

Al 31 de diciembre de 2023 y 2022 la utilidad neta por acción se determinó con base así:

Ganancia por Acción 2023	Cantidad
Utilidad Neta Después de Impuestos a la Ganancia	4,548,553
Cantidad de acciones en circulación	2.000.000
Ganancia neta por acciones en pesos colombianos	\$2,274

Ganancia por Acción 2022	Cantidad
Utilidad Neta Después de Impuestos a la Ganancia	4,233,988
Cantidad de acciones en circulación	2.000.000
Ganancia neta por acciones en pesos colombianos	\$2,117

NOTA 21 - RESULTADO DEL PERÍODO

El siguiente es el detalle de las utilidades al 31 de diciembre:

	2023	2022
Utilidades del ejercicio	4,548,553	4,233,988
Total resultados del período	\$ 4,548,553	\$ 4,233,988

Con las utilidades del año 2022 se constituyó reserva ocasional por \$423.399 y se pagaron dividendos por valor de \$3,810,589.

NOTA 22 – INGRESOS

Los ingresos de actividades ordinarias de la Compañía surgen por la realización de actividades de intermediación en seguros, en la cual se integran servicios para el Grupo Empresarial Cooperativo Coomeva - GECC - mediante procesos comerciales, administrativos, operativos, técnicos y de servicio al cliente, relacionados directamente con la colocación y mantenimiento de programas de seguros.

INGRESOS DE ACTIVIDADES ORDINARIAS

Los ingresos por comisiones de seguros al cierre del 2023 ascienden a \$20,135,974 (\$19,207,496 en 2022), generado en los siguientes ramos:

	2023	2022
Automóviles (a)	7,342,507	5,879,983
Desempleo (b)	2,237,080	2,948,705
Vida Grupo (c)	4,479,515	4,015,505
Hogar (d)	2,693,167	2,121,061
Soat (e)	753,363	1,588,670
Accidentes Personales (f)	1,233,000	1,358,307
Responsabilidad Civil	725,640	788,822
Otros	671,702	506,443
Total ingresos	\$ 20,135,974	\$ 19,207,496

(a) Se re expresan los grupos del 2022 de acuerdo con revisión y agrupación de los ramos según las características de cada póliza.

NOTA 23 – OTROS INGRESOS

El siguiente es el detalle de los otros ingresos al 31 de diciembre:

	2023	2022
Recuperación costos y gastos (a)	722,098	431,621
Otros ingresos (b)	554,877	-
Depósitos a la vista (c)	301,692	127,329
Por Incremento en el Valor Presente	139,495	93,212
Total otros ingresos	\$ 1,718,162	\$ 652,162

(a) Corresponde a recuperación por provisiones de costos y gastos; el incremento de este rubro se presenta principalmente por la recuperación en 2023 de provisión de renta del año 2022 por valor de \$296,604 debido a la identificación de mayor inversión en proyectos presentados ante MINCICIENCIAS para beneficio tributario y recuperación de la provisión de productividad en \$191,690 por el menor valor pagado por % de cumplimiento de algunos indicadores.

(b) Contempla el ingreso generado principalmente por concepto de participación de utilidades de las pólizas de Autos y Vida grupo el cual por temas de siniestralidad no se registró en 2022.

(c) El rubro presenta incrementos generados por las altas tasas de interés registradas a inicio de año en las inversiones que se tenían en encargos fiduciarios.

NOTA 24 - GASTOS

a. Gastos de Administración

El siguiente es el detalle de los gastos al 31 de diciembre:

	2023	2022
Beneficios a empleados (i)	6,736,347	7,717,197
Diversos (ii)	4,512,251	2,959,115
Mantenimiento y reparaciones (iii)	1,188,896	997,904
Honorarios (iv)	449,066	543,913
Impuestos y tasas (v)	242,848	222,419
Seguros	122,358	79,867
Otros arrendamientos	63,434	116,942
Contribuciones	43,975	28,771
Adecuaciones e instalaciones	9,143	10,137
Por venta de propiedad planta y equipo	1,070	1,729
Valorización de inversiones a valor razonable	334	1,469
Multas y Sanciones	-	979
Total gastos de administración	\$ 13,369,722	\$ 12,680,442

(i) Beneficios a empleados:

En este rubro se encuentran los salarios, el gasto prestacional, la seguridad y beneficios a empleados como la prima extralegal, bonificación por productividad, bonificación o comisión salarial, así como bonificaciones no salariales, dotación y suministro a empleados, capacitación al personal, aportes voluntarios en fondos de pensión, aporte voluntario compensación flexible, auxilios de compensación flexible, cuota aprendices y otros auxilios extralegales.

(ii) Diversos:

El siguiente es el detalle de los gastos diversos al 31 de diciembre:

	2023	2022
Otros (a)	3,938,072	2,229,546
Procesamiento electrónico de datos	291,488	468,734
Publicidad y propaganda	157,306	128,615
Servicios públicos	38,991	70,407
Gastos de viaje	28,917	19,461
Donaciones	17,004	9,700
Útiles y papelería	16,828	23,233
Riesgo operativo	16,000	-
Servicios de aseo y vigilancia	5,576	4,035
Publicaciones y suscripciones	1,923	1,700
Transporte	146	3,009
Relaciones publicas	-	675
Total gastos diversos	\$ 4,512,251	\$ 2,959,115

(a) El rubro de Otros se compone de los siguientes conceptos:

	2023	2022
Servicios de outsourcing (a)	1,741,736	400,282
Servicios de prospección y mantenimiento de potenciales clientes (b)	1,026,811	774,471
Servicios comisiones (c)	1,024,494	1,004,077
Otros (d)	111,186	50,716
Software en la nube (e)	33,845	-
Total otros gastos diversos	\$ 3,938,072	\$ 2,229,546

(a) Los servicios de outsourcing están contratados con la Cooperativa Medica del Valle y de Profesionales de Colombia - Coomeva los cuales corresponden a servicios como: administración de proveedores, contabilidad, impuestos, gestión documental, entre otros. Así como el apoyo en procesos de Tecnología, operaciones, mercadeo, jurídicos entre otros que fueron tercerizados en 2023.

(b) El servicio de prospección corresponde al cobro efectuado por Cooperativa Médica del Valle y de Profesionales de Colombia - Coomeva por los servicios de disponibilidad y mantenimiento de la base de datos de clientes y servicios corporativos.

(c) Los servicios de comisiones corresponden a la ejecución del contrato por servicio de asesoría financiera que presta Bancomeva S. A., y comisiones al canal de oficinas, ventas y profundización que presta la Cooperativa Médica del Valle y de Profesionales de Colombia - Coomeva.

(d) Los otros servicios corresponden a los gastos generales en los que incurre la Compañía, principalmente se encuentra el reconocimiento del mayor valor reconocido por el exceso en la provisión de SOAT del ejercicio anterior.

(e) Los servicios por software en la nube corresponden al soporte y mantenimiento de bases de datos cobrados por la Cooperativa Médica del Valle y de Profesionales de Colombia - Coomeva.

(iii) Mantenimiento y reparaciones

El siguiente es el detalle de los mantenimientos y reparaciones al 31 de diciembre:

	2023	2022
Otros software	1,188,534	997,904
Otros mantenimientos	362	-
Total mantenimiento y reparaciones	\$ 1,188,896	\$ 997,904

En este rubro se ejecuta principalmente los contratos de soporte con proveedores como: Kyndryl; servicios de hosting, Sonda: servicios UTI, licenciamiento Salesforce con Sistemas Contables y servicios de robotización con la Cooperativa Medica del Valle y de Profesionales de Colombia - Coomeva.

(iv) Honorarios

El siguiente es el detalle de los honorarios al 31 de diciembre:

	2023	2022
Revisoría Fiscal	176,069	96,504
Honorarios generales (a)	133,797	336,409
Junta Directiva	125,280	99,000
Defensor del cliente	13,920	12,000
	\$ 449,066	\$ 543,913

- (a) Los honorarios generales comprendían cobros por asesoría técnica y profesional con los proyectos tales como Coomeva IG en desarrollo de la Compañía y estos presentan una disminución significativa con el proveedor CIDEI, de la misma forma para el 2022 se presentaron cobros tales como alivios para la EPS y coaching para altos potenciales.

En general los honorarios comprenden la ejecución de servicios para la asesoría y aseguramiento de la información, entre ellos: Honorarios de los comités de Auditoría y Riesgo, Revisoría Fiscal, junta directiva y otros servicios profesionales.

(v) Impuestos y tasas

El siguiente es el detalle de los impuestos y tasas al 31 de diciembre:

	2023	2022
Industria y comercio		222,272
IVA descontable	42	147
Total impuestos y Tasas	\$ 242,848	\$ 222,419

Los impuestos de industria y comercio se encuentran directamente asociados y son proporcionales a la generación del ingreso.

b. Costos financieros

El siguiente es el detalle de los costos financieros al 31 de diciembre:

	2023	2022
Gravamen Movimientos Financieros	100,940	92,306
Intereses pasivos arrendamientos	27,612	32,910
Comisiones bancarias	26,779	46,828
Total costos financieros	\$ 155,331	\$ 172,044

Los costos financieros comprenden el gravamen y comisiones a los movimientos bancarios en las diferentes cuentas de la Compañía, de la misma forma el componente financiero a los pasivos por arrendamiento.

c. Depreciación y Amortización:

El siguiente es el detalle de las depreciaciones y amortizaciones al 31 de diciembre:

		2023	2022
Amortización de activos intangibles	(a)	974,490	524,016
Depreciación activos por derecho de uso		134,805	138,044
Depreciación de propiedad planta y equipo		93,920	87,189
Total Depreciación y amortización		\$ 1,203,215	\$ 749,249

- (a) La amortización de activos intangibles refleja un aumento dado a la adquisición de desarrollos para el proyecto CSIS y el reconocimiento habitual de las mismas.

d. Deterioro:

El siguiente es el detalle del deterioro al 31 de diciembre:

	2023	2022
De cuentas por cobrar	3,563	1,771
De inversiones a costo amortizado	235	-
Total deterioro	\$ 3,798	\$ 1,771

El deterioro comprende cálculos realizados a la cartera vencida de comisiones, principalmente con la aseguradora Suramericana y Liberty Seguros.

NOTA 25 - PARTES RELACIONADAS

La Compañía realiza operaciones comerciales con compañías vinculadas. Constituyen compañías vinculadas de Coomeva Corredores de Seguros S.A. las entidades en las cuales posee una participación directa o indirecta a través de una subordinada; así como la compañía matriz y las entidades subordinadas de la matriz.

Partes relacionadas

Matriz del Grupo:

- Cooperativa Médica del Valle y de Profesionales de Colombia

Otras partes relacionadas

- Banco Coomeva S.A.
- Coomeva Medicina Prepagada S.A.
- Coomeva Emergencia Médica Servicio de Ambulancia Prepagada S.A.S.
- Corporación Club Campestre Los Andes
- Fundación Coomeva
- Conectamos Financiera S.A.
- Conecta Salud S.A. En liquidación
- Fiduciaria Coomeva S.A

Miembros Órganos de Dirección:

» Miembros Junta Directiva:

- Alejandro Revollo Rueda
- Luis Mario Giraldo Niño
- Luis Carlos Lozada Bedoya
- Ower Antonio Cassetta Vallejo
- Eleonora Ayala Bernand

Representantes Legales:

- Representante Legal Principal: Edwing Javier Diaz Rangel
- Representante legal Suplente: Fabian Lorenzo Torres Cardoso
- Representante legal Suplente: (Hasta junio 2023) Alexandra Domínguez Gaviria

Personal Clave de la Gerencia:

Cargo	Nombre
Directora Nacional Mercadeo (Hasta Junio 2023)	Paola Andrea De La Roche Molina
Director Nacional Estrategia y Nuevos negocios (Hasta Julio 2023)	Paul Semaan Riascos
Directora Nacional Comercial (Hasta Febrero 2023)	Liliana Toro Henao
Jefa Administrativo y Financiero (Desde Junio 2023)	Jessica Parra Salamanca
Jefe Comercial Cuentas Corporativas (Desde Junio 2023)	Luis Fernando Bermúdez Zapata
Jefe Comercial Asociados (Desde Junio 2023)	Isabella Salcedo Cardona
Coordinador de riesgos	José Arnulfo Hernández

Transacciones entre partes relacionadas:

	2023	2022
	Efectivo y equivalentes	Efectivo y equivalentes
Transacciones en el activo		
Otras relacionadas		
Banco Coomeva S.A. (a)	4,202,640	5,552,029
Total otras relacionadas	4,202,640	5,552,029
Total transacciones en el activo	\$ 4,202,640	5,552,029

(a) Las transacciones corresponden a los saldos bancarios que se tienen en las cuentas activas en Bancoomeva.

	2023	2022
	Activos por derecho de uso NIIF 16	Activos por derecho de uso NIIF 16
Transacciones en el activo		
Matriz del Grupo		
Cooperativa Médica del valle y de Profesionales de Colombia (a)	\$ -	85,004
Otras relacionadas		
Total otras relacionadas	-	-
Total transacciones en el activo	\$ -	85,004

(a) El saldo corresponde a activos reconocidos por derecho de uso bajo NIIF 16, (ver nota 10).

	2023	2022
	Pasivos por derecho de uso NIIF 16	Pasivos por derecho de uso NIIF 16
Transacciones en el pasivo		
Matriz del Grupo		
Cooperativa Médica del valle y de Profesionales de Colombia (a)	\$ -	97,309
Otras relacionadas		
Total otras relacionadas	-	-
Total transacciones en el pasivo	\$ -	97,309

(a) El saldo corresponde a pasivos reconocidos por derecho de uso bajo NIIF 16, (ver nota 13).

	2023	2022
	Pasivo por desmantelamiento	Pasivo por desmantelamiento
Transacciones en el pasivo		
Matriz del Grupo		
Cooperativa Médica del valle y de Profesionales de Colombia (a) \$	37,485	37,485
Otras relacionadas		
Total otras relacionadas	-	-
Total transacciones en el pasivo \$	37,485	37,485

(a) El saldo corresponde a provisión por desmantelamiento por derechos de uso NIIF 16, (Ver nota 16).

	2023	2022
	Cuentas por pagar	Cuentas por pagar
Transacciones en el pasivo		
Matriz del Grupo		
Cooperativa Médica del valle y de Profesionales de Colombia (a) \$	1,880,233	519,631
Otras relacionadas		
Banco Coomeva S.A. (b)	104,011	99,098
Corporación Club Campestre los Andes	1,556	-
Fundación Coomeva	-	36
Total otras relacionadas	105,567	99,134
Total transacciones en el pasivo \$	1,985,800	618,765

(a) Corresponde a conceptos de prospección, comisión canal de oficinas, pensión protegida, outsourcing, servicios corporativos (tesorería, portafolio, pagaduría), unidad de tecnología y pago de incentivos oficinas.

(b) Corresponde a servicios financieros y uso de red.

	2023	2022
	Otras cuentas por pagar	Otras cuentas por pagar
Transacciones en el pasivo		
Matriz del Grupo		
Cooperativa Médica del valle y de Profesionales de Colombia \$	-	435
Otras relacionadas		
Banco Coomeva S.A. (a)	6,780	50,022
Coomeva Medicina Prepagada S.A.	-	9,983
Total otras relacionadas	6,780	60,005
Total transacciones en el pasivo \$	6,780	60,440

(a) Corresponde a libranzas colaboradores.

	2023	2022
	Ingresos ordinarios	Ingresos ordinarios
Transacciones en el ingreso		
Matriz del Grupo		
Cooperativa Médica del valle y de Profesionales de Colombia (a) \$	55,475	86,125
Otras relacionadas		
Banco Coomeva S.A. (b)	225,087	125,400
Total otras relacionadas	225,087	125,400
Total transacciones en el ingreso \$	280,562	211,525

(a) Los ingresos registrados corresponden a recuperaciones de costos y gastos.

(b) Los registros corresponden a los rendimientos que generan las cuentas bancarias como depósitos a la vista.

	2023	2022
	Administración y ventas	Administración y ventas
Transacciones en el gasto y costos		
Matriz del Grupo		
Cooperativa Médica del valle y de Profesionales de Colombia (a) \$	3,748,703	2,221,341
Otras relacionadas		
Banco Coomeva S.A. (b)	619,594	600,112
Coomeva Medicina Prepagada S.A. (c)	63,940	81,827
Fundación Coomeva	-	81
Corporación Club Campestre los Andes (d)	2,219	7,144
Coomeva Emergencia Médica Servicio de Ambulancia Prepagada S.A.S.	3	-
Total otras relacionadas	685,756	689,164
Total transacciones en el gasto y costos \$	4,434,459	2,910,505

Las principales transacciones entre compañías vinculadas corresponden a los siguientes conceptos:

- (a) Durante el año 2023 se presenta con la Cooperativa Médica del Valle, los gastos que corresponden a los cobros efectuados como servicios de prospección y mantenimiento de potenciales clientes, comisiones, depreciación activos por derecho de uso, servicios UTI, software, y los servicios prestados por la Unidad de Servicios Compartidos así como los nuevos procesos en outsourcing.
- (b) Durante el año 2023 con Banco Coomeva se presentan gastos de comisiones por servicios operativos y bancarias.
- (c) Durante el año 2023 con Coomeva Medicina Prepagada se presentan gastos de auxilios de compensación flexibles para los colaboradores.
- (d) Durante el año 2023 con Corporación Club Campestre Los Andes se presenta variación por gastos culturales administrativos y los beneficios extralegales de recreación, tomados por los colaboradores.

La Compañía realiza operaciones comerciales con compañías vinculadas. Constituyen compañías vinculadas de Coomeva Corredores de Seguros S. A. las entidades en las cuales posee una participación directa o indirecta a través de una subordinada; así como la compañía matriz y las entidades subordinadas de la matriz.

Por los años de 2023 y 2022 la Compañía registró operaciones con las siguientes entidades o grupos de entidades: Banco Coomeva S. A., Coomeva Entidad Promotora de Salud S. A., Coomeva Medicina Prepagada S. A., Corporación Club Campestre Los Andes, Fundación Coomeva, Cooperativa Médica del Valle y de Profesionales de Colombia, Coomeva.

Entre la Compañía y las partes anteriormente indicadas no se presentaron durante los años terminados el 31 de diciembre de 2023 y 2022:

- Servicios gratuitos o compensados.
- Préstamos que impliquen para el mutuario una obligación que no corresponda a la esencia o naturaleza del contrato de mutuo.
- Operaciones cuyas características difieran de las realizadas con terceros.

Transacciones con miembros órganos de la dirección

	2023	2022
Movimientos		
Gastos por Honorarios (a)	127,560	99,000
	\$127,560	\$99,000

Transacciones con personal clave de la gerencia

Representante legal y suplente		2023	2022
Movimientos			
Gasto por salarios y beneficios a empleados		598,524	548,509
Gasto por retiro, indemnización o bonificación (b)		-	73,424
Ingresos		-	(3,796)
		\$ 598,524	\$ 618,137

Saldos

Cartera de Crédito (c)		67,331	75,590
Acreedores y Cuentas por Pagar		14,625	3,538
		\$ 81,956	\$ 79,128

Otros Directivos

	2023	2022
Movimientos		
Gasto por salarios y beneficios a empleados (d)	842,099	1,180,878
Gasto por retiro, indemnización o bonificación	85,677	73,733
Ingresos	-	(959)
	\$ 927,776	\$1,253,652

Saldos

Acreedores y Cuentas por Pagar (e)		24,924	35,087
Cartera de crédito (f)		-	11,510
Deudores y Cuentas por Cobrar		-	464
		\$ 24,924	\$ 47,061

- (a) La disminución se presenta por los cambios efectuados en la junta directiva de la Compañía ya que la Superfinanciera aprobó paulatinamente los miembros de la junta.
- (b) La disminución se presenta principalmente por la renuncia del representante legal en septiembre en 2022. El nuevo representante se posicionó en enero de 2023
- (c) La variación se presenta por la amortización del crédito
- (d) Reducción por modificaciones en la estructura y cambio de personal clave
- (e) Se presenta una disminución debido al cambio en la estructura organizacional
- (f) La variación se presenta por la amortización del crédito.

NOTA 26 - PROVISIÓN PARA IMPUESTO SOBRE LA RENTA E IMPUESTO DIFERIDO

Impuesto sobre la renta

La Compañía está sujeto en Colombia al impuesto sobre la renta y complementarios, como se detalla a continuación:

Para el año gravable 2022, tarifa del treinta y cinco por ciento (35%)

La Compañía no aplicó la alternativa establecida en el Decreto 2617 y registro el impuesto diferido derivado por el cambio en la tarifa del impuesto sobre la renta y el cambio en la tarifa del impuesto a las ganancias ocasionales en el estado de resultados integrales.

En cuanto a las rentas fiscales definidas por la ley como ganancias ocasionales correspondientes al año gravable 2022, se gravan a la tarifa del 10% y a partir del año gravable 2023 se gravan al 15% de acuerdo con la modificación del Artículo 314 del E.T efectuada por la Ley 2277 de 2022.

Las provisiones para los impuestos a la ganancia que se detallan en esta nota fueron determinadas por los años terminados el 31 de diciembre de 2022 y 2021, por el sistema de renta líquida.

La Compañía tomo como descuento tributario el 50% del impuesto de industria y comercio y avisos y tableros de acuerdo con el Artículo 115 del E.T.

Al 31 de diciembre de 2023, La Compañía no cuenta con saldos de pérdidas fiscales ni excesos de renta presuntiva sobre renta ordinaria por compensar.

El gasto por impuesto a las ganancias de los períodos terminados al 31 de diciembre comprende lo siguiente:

GASTO POR IMPUESTO A LAS GANANCIAS

El gasto por impuesto a las ganancias de los períodos terminados al 31 de diciembre de 2023 y 2022 comprende lo siguiente:

Concepto	31 de diciembre de 2023	31 de diciembre de 2022
Impuesto corriente	2,720,173	1,784,254
Impuesto vigencias anteriores - recuperaciones	83,017	1,814
Total, impuesto sobre la renta	2,720,173	1,786,068
Impuesto diferido corriente	(229,673)	236,080
Impuesto diferido vigencias anteriores	0	16
Total, impuesto Diferido	(229,673)	236,096
Total, Impuesto a las Ganancias	\$ 2,573,517	\$ 2,022,164

El impuesto sobre la renta de Coomeva corredores de seguro difiere del importe teórico que se habría obtenido empleando la tarifa de impuestos aplicable a la utilidad antes de impuestos como se describe a continuación:

Concepto	31 de diciembre de 2023	31 de diciembre de 2022
Utilidad antes de provisión para impuesto sobre la renta	7,122,070	6,256,152
Tasa de impuesto de renta vigente	35%	35%
Impuesto calculado con la tarifa aplicable a la Compañía	2,492,724	2,189,653
Efectos impositivos de:		
+ Gastos no deducibles	283,963	994,380
- Ingresos no gravables	203,170	1,161,869
Provisión para impuesto sobre la renta	\$ 2,573,517	\$ 2,022,164

Las declaraciones del impuesto sobre la renta y complementarios por los años gravables 2020, 2021 y 2022 están sujetas a aceptación y revisión por parte de las autoridades tributarias debido al término establecido en el Artículo 147 y 714 del Estatuto Tributario, La Administración de Coomeva Corredores de Seguro y sus asesores legales consideran que las sumas contabilizadas como pasivo por impuestos por pagar son suficientes para atender cualquier reclamación que se pudiera establecer con respecto a tales años.

Incertidumbre frente a los tratamientos del Impuesto sobre la Renta

Las declaraciones del impuesto sobre la renta y complementarios que se encuentran abiertas para revisión de las Autoridades Tributarias son las siguientes:

Período	Declaración	Fecha de Presentación	Cuantía	Observaciones
2018	Renta	23 Abril 2018	225,536,000	Saldo a Favor compensado con la declaración de Renta año gravable 2017, Actualmente se tiene un proceso con la Administración tributaria.
2020	Renta	14 Abril 2021	719,995,000	Sin fiscalización por parte de la DIAN
2021	Renta	12 Abril 2022	770,523,000	Sin fiscalización por parte de la DIAN
2022	Renta	13 Abril 2023	695,810,000	Saldo a favor sin fiscalización por parte de la DIAN

De las anteriores declaraciones la Autoridad Tributaria no ha iniciado procesos de revisión de los años gravables 2020, 2021 y 2022.

Actualmente la empresa lleva un proceso con la Administración Tributaria por la renta del año gravable 2018:

- El 18 de noviembre del 2021 la DIAN profirió Requerimiento Especial.
- El 24 de agosto del 2022, la Administración profirió liquidación oficial de revisión, en esta liquidación oficial la DIAN liquidó una sanción por inexactitud más un impuesto a cancelar.
- El 25 de octubre del 2022 Coomeva Corredores de Seguro interpuso Recurso de reconsideración contra la liquidación oficial de revisión.
- La Administración tributaria resuelve el recurso de reconsideración notificado el 05 de septiembre del 2023, en este acto, la Administración decidió confirmar la Liquidación oficial de revisión.

Así las cosas, la cuantía de este proceso asciende a quinientos sesenta y seis millones doscientos noventa y ocho mil pesos moneda corriente, \$ 566,298.

Concepto	Valor
Mayor Impuesto	170,381
Sanción inexactitud	170,381
Saldo a favor rechazado	225,536
Total	\$ 566,298

Es de indicar que el 11 de enero del 2024, estando dentro de la oportunidad legal, la Compañía presentó una demanda para la nulidad y restablecimiento del derecho, La firma de abogados litigantes en asuntos tributarios, califican la probabilidad de perdida como posible pero no remota, en consecuencia, la probabilidad de éxito asciende al 60%.

IMPUESTOS DIFERIDOS ACTIVOS Y PASIVOS:

Los impuestos diferidos que se espera revertir a partir del año 2022 se han calculado usando las tarifas de impuestos aplicables en Colombia para cada período (35% para 2022 y en adelante).

• Impuestos Diferidos

	2023	2022
Impuestos diferidos activos	867,747	1,132,936
Impuestos diferidos pasivos	(583,407)	(1,078,268)
Impuestos diferidos activos (pasivos), neto	\$ 284,340	\$ 54,668

A continuación, se resumen los criterios técnicos aplicados por la Compañía para la estimación del Impuesto Diferido:

	Activos Fijos	Prov. CXP	Deterioro de cartera	NIIF 15	NIIF 16	Total
Impuestos diferidos activos						
Saldo al 31 de diciembre de 2021	88,475	177,194	493	738,637	343,392	1,348,191
Cargo (crédito) al estado de resultados	(7,328)	(156,669)	126	(21,500)	(29,884)	(215,255)
Saldo al 31 de diciembre de 2022	81,147	20,525	619	717,137	313,508	1,132,936
Cargo (crédito) al estado de resultados	(10,314)	16,398	556	28,561	(300,390)	(265,189)
Saldo al 31 de diciembre de 2023	\$ 70,833	\$ 36,923	\$ 1,175	\$ 745,698	\$ 13,118	\$ 867,747

	Activos Fijos	Intangibles	NIIF 16	Total
Impuestos diferidos pasivo				
Saldo al 31 de diciembre de 2021	(85,109)	(667,113)	(305,205)	(1,057,427)
Cargo (crédito) al estado de resultados	13,752	(50,075)	15,482	(20,841)
Cargo (crédito) a los otros resultados integrales	-	-	-	-
Saldo al 31 de diciembre de 2022	(71,357)	(717,188)	(289,723)	(1,078,268)
Cargo (crédito) al estado de resultados	14,375	190,763	289,723	494,861
Saldo al 31 de diciembre de 2023	(56,982)	(526,425)	-	(583,407)

El movimiento bruto en la cuenta de impuestos diferidos ha sido el siguiente:

	31 de diciembre de 2023	31 de diciembre de 2022
A 1 de enero:		
Activos Fijos	13,851	9,790
Cargos Diferidos	(526,425)	(717,188)
Provisión CXP	36,923	20,525
Deterioro de cartera	1,175	619
NIIF 15	745,698	717,137
NIIF 16	13,118	23,785
Al 31 de diciembre:	\$ 284,340	\$ 54,668

El análisis de los activos y pasivos por impuesto diferido es el siguiente:

	31 de diciembre de 2023	31 de diciembre de 2022
Activos por impuestos diferidos:		
Activos por impuestos diferidos a recuperar en más de 12 meses	83,951	394,655
Activos por impuestos diferidos a recuperar en 12 meses	783,796	738,281
	867,747	1,132,936
Pasivos por impuestos diferidos:		
Pasivos por impuestos diferidos a recuperar en más de 12 meses	(583,407)	(1,078,268)
Pasivos por impuestos diferidos a recuperar en 12 meses	-	
	(583,407)	(1,078,268)
Pasivos por impuesto diferido (neto)	\$284,340	\$54,668

PASIVO POR IMPUESTOS CORRIENTES

	2023	2022
Retenciones en la fuente	443,081	490,465
Impuestos sobre las ventas	821,665	742,446
Impuestos de industria y comercio	45,134	
Total pasivos por impuestos corrientes	1,309,880	1,232,911

CINIIF 23

En el año 2009, se emite la Ley 1314 para la aplicación de los nuevos marcos técnicos en Colombia, de donde se desprende el decreto único reglamentario 2420 de 2015 (modificado y adicionado con los Decretos 2496 de 2015, 2131 de 2016 y 2170 de 2017), compilado posteriormente en el Decreto 2270 del 2019, concernientes a las normas de contabilidad de información financiera y de aseguramiento de la información para empresas que se encuentran en el grupo 1.

La Norma Internacional de Información Financiera para grandes compañías (NIIF PLENAS) está contenida de la NIC 1 a la 41 - de la NIIF 1 a la NIIF 17 en sus intervalos y su Glosario.

El IASB emitió en el año 2017 la CINIIF 23 como una interpretación a la NIC 12 de Impuesto a las ganancias, con el fin revelar situaciones en las que existen incertidumbres frente a los tratamientos del impuesto a las ganancias, Esta interpretación tiene efectos a partir del 1º de enero del 2019, con posibilidad de aplicación anticipada, No obstante, para las entidades colombianas, de acuerdo con el Decreto 2270 del 13 de diciembre del 2019, será aplicable a partir del 1º de enero del 2020.

La CINIIF 23 aclara cómo aplicar los requerimientos de reconocimiento y medición de la NIC 12 cuando existe incertidumbre frente a los tratamientos del impuesto a las ganancias, En esta circunstancia, una entidad reconocerá y medirá su activo o pasivo por impuestos diferidos o corrientes aplicando los requerimientos de la NIC 12 sobre la base de la ganancia fiscal (pérdida fiscal), bases fiscales, pérdidas fiscales no utilizadas, créditos fiscales no utilizados y tasas fiscales determinadas aplicando esta Interpretación.

La Compañía efectuó una evaluación de los potenciales impactos de esta interpretación en sus estados financieros, sin que hasta el momento se hayan identificado situaciones que generen incertidumbre frente a los tratamientos del impuesto a las ganancias que puedan requerir cambios en los mismos, o en las declaraciones tributarias que no estén en firme y continúan a disposición de las autoridades tributarias; a pesar que la CINIIF 23 indica que no es obligatoria la “(...) re-expresión de la información comparativa cuando una entidad aplica por primera vez la interpretación (...)”

NOTA 27 - GOBIERNO CORPORATIVO (GC)

Las prácticas de gobierno corporativo adoptadas por la Junta Directiva fortalecen la forma como en la Compañía desarrollamos nuestras actividades y prestamos nuestros servicios. En lo concerniente a los órganos sociales como la Asamblea de Accionistas y Junta Directiva se han seguido los lineamientos establecidos en los Estatutos y en el Código de Gobierno Corporativo. Por su parte las actuaciones de la Administración se han tomado dentro de un marco de respeto por los derechos de los accionistas e inversionistas, a quienes se ha dado un trato igualitario y de transparencia en la gestión.

En este sentido, nuestro Código de Gobierno se encuentra alineado con las mejores prácticas corporativas emitidas por la Superintendencia Financiera de Colombia y establece el Régimen de Conflictos de Interés para el Gerente, los miembros de la Junta Directiva y todos los colaboradores de la Entidad.

En nuestro relacionamiento con vinculados económicos y partes relacionadas promovemos las normas de transparencia, especialmente en la contratación de servicios, con el fin de evitar la configuración de situaciones de conflictos de interés.

En igual sentido, el modelo de gestión ética adoptado y promovido contiene los elementos necesarios para promover y asegurar una conducta ética en toda la organización, a fin de garantizar un ejercicio gerencial ético, transparente y respetuoso de los derechos de los grupos de interés.

Para el año 2023 se presentaron algunas tendencias generales que podrían haber continuado o evolucionado en el ámbito del gobierno corporativo incluyen:

Tecnología y Transformación Digital: La adopción de tecnologías emergentes como la inteligencia artificial, el aprendizaje automático y la automatización vienen transformando la forma en que la Entidad opera, ofrece productos y gestiona sus riesgos.

Ciberseguridad: Dada la creciente amenaza de ciberataques, la compañía ha intensificado sus esfuerzos en fortalecer las medidas de ciberseguridad para proteger la información confidencial y salvaguardar la integridad de las operaciones.

Cambio Climático y Seguros Catastróficos: El aumento de eventos climáticos extremos podría haber llevado a un mayor interés en seguros contra catástrofes naturales y a una revisión de las estrategias de mitigación de riesgos.

Regulaciones: Cambios en el entorno regulatorio podrían haber afectado las operaciones y políticas de las compañías de seguros. Especial atención podría haberse centrado en la protección del consumidor, la transparencia y la solidez financiera.

Innovación en productos y modelos de negocio: Las compañías de seguros e intermediarios deben continuar innovando en la creación de nuevos productos y en la exploración de modelos de negocio más flexibles y orientados al cliente.

Estrategias de retención de clientes: En un entorno competitivo, la compañía ha puesto un énfasis renovado en estrategias para retener a los clientes, como la mejora del servicio al cliente y la personalización de ofertas.

A continuación, se detalla el nivel de capital mínimo de la Compañía al 31 de diciembre:

Conceptos	Fórmula	Dic-2023	Dic-2022
Capital Suscrito y Pagado	+	2,000,000	2,000,000
Reservas	+	3,161,389	2,737,990
Prima en Colocación de Acciones	+	-	-
Resultados de Ejercicios Anteriores	+	-	-
Pérdidas Acumuladas Ejercicios Anteriores	-	-	-
Resultados del Ejercicio en Curso	-	-	-
Total Capital Mínimo Acreditado (A) RESULTADO ANTERIORES		5,161,389	4,737,990
Capital mínimo requerido por comisiones (B)*			
10% Remuneración de Intermediación año anterior.		2,013,597	1,689,053
Suma Fija Requerida como Capital Mínimo (C)		557,000	492,000
Total Requerido de Capital Mínimo (D) SI (B) > (C) TOME (B), SINO (C)		2,013,597	1,689,053
Exceso o Defecto en el Capital Mínimo = (A) - (D)		3,147,792	3,048,937
Ingresos remuneración por intermediación año anterior		20,135,974	16,890,533
Total Patrimonio conciliado		5,161,389	4,737,990

NOTA 28 - CONTROLES DE LEY

Al 31 de diciembre de 2023 y 2022, la Compañía cumple con los requerimientos de capital mínimo requerido por la Superintendencia Financiera de Colombia.

NOTA 29 - CONTINGENCIAS Y COMPROMISOS

Actualmente la empresa lleva un proceso con la Administración Tributaria por la renta del año gravable 2018:

- El 18 de noviembre del 2021 la DIAN profirió Requerimiento Especial.
- El 24 de agosto del 2022, la Administración profirió liquidación oficial de revisión, en esta liquidación oficial la DIAN liquidó una sanción por inexactitud más un impuesto a cancelar.

- El 25 de octubre del 2022 Coomeva Corredores de Seguro interpuso Recurso de reconsideración contra la liquidación oficial de revisión.
- La Administración tributaria resuelve el recurso de reconsideración notificado el 05 de septiembre del 2023, en este acto, la Administración decidió confirmar la Liquidación oficial de revisión.

Así las cosas, la cuantía de este proceso asciende a quinientos sesenta y seis millones doscientos noventa y ocho mil pesos moneda corriente, \$ 566,298,000

Concepto	Valor
Mayor Impuesto	170,381,000
Sanción inexactitud	170,381,000
Saldo a favor rechazado	225,536,000
Total	\$ 566,298,000

El 11 de enero del 2024, estando dentro de la oportunidad legal, la Compañía presentó una demanda para la nulidad y restablecimiento del derecho, La firma de abogados litigantes en asuntos tributarios, califican la probabilidad de pérdida como posible pero no remota, en consecuencia, la probabilidad de éxito asciende al 60% lo que nos indica que debemos revelarlo en los estados financieros pero no realizar ningún registro contable al cierre del 2023.

Compromisos de Desembolso de Gasto de Capital

A continuación, se incluye el detalle de proyectos de desembolso para el año 2024:

Concepto	Presupuesto 2024
Intangibles	1.840.000
Activos Fijos	35.000
Total	1.875.000

NOTA 30 - HECHOS POSTERIORES

No se tiene conocimiento de hechos posteriores ocurridos entre la fecha de cierre de estos estados financieros y la fecha de este informe, que no hayan sido en ellos revelados y puedan afectar significativamente los estados financieros de Coomeva Corredores de Seguros S. A.

COOMEVA CORREDORES DE SEGUROS S.A.

INDICADORES FINANCIEROS

Comparativos por los años terminados al 31 de diciembre de 2023, 2022 y 2021
(Cifras expresadas en miles de pesos Colombianos)

		AÑO 2023	AÑO 2022	AÑO 2021
1. SOLVENCIA	Total de Activos/ Total de Pasivos	2,3	2,2	2,2
2. NIVEL DE ENDEUDAMIENTO:	Total de Pasivos/ Total de Activos	43,26%	45,82%	45,64%
3. ACTIVOS FIJOS / ACTIVOS TOTALES:	Activos Fijos / Activos Totales	36,57%	34,44%	31,66%
4. SITUACION DE QUEBRANTO PATRIMONIAL:	Patrimonio / Capital Social	4,9	4,5	4,3
5. GASTOS TOTALES /INGRESOS TOTALES:	Gastos Totales/ Ingresos Totales	67,41%	68,50%	68,25%

COMENTARIOS:

- SOLVENCIA:** Este indicador refleja al cierre de 2023 que cada peso del Pasivo está siendo respaldado por 2.3 pesos del activo observándose que se incrementa frente a los dos últimos años. Este indicador muestra que la Sociedad posee suficientes garantías para cumplir con sus obligaciones de corto y largo plazo generado por el buen comportamiento de la operación.
- NIVEL DE ENDEUDAMIENTO:** A diciembre 31 de 2023 el 43.26% de los activos están siendo financiados con pasivos, esto quiere decir que los acreedores están participando en menos de un 50% del valor total de la sociedad. Este porcentaje disminuye con relación al cierre del año anterior teniendo en cuenta que los activos se incrementaron por inversiones realizadas en el intangible y financiadas con la operación y los excedentes de liquidez.
- ACTIVOS FIJOS / ACTIVOS TOTALES:** Al cierre del año 2023 el 36,57% de los activos totales corresponden a activos no corrientes, en donde la mayor participación la tiene los activos intangibles por la inversión registrada en la implementación del aplicativo tecnológico del Corredor y proyectos relacionados con transformación digital. Frente a los dos años anteriores la participación aumenta por el incremento en las inversiones en tecnología.
- SITUACIÓN DE QUEBRANTO PATRIMONIAL:** Al cierre del ejercicio contable del año 2023, la Sociedad presentó un incremento en su patrimonio por el incremento en los resultados del periodo por lo que el indicador presenta un crecimiento frente a años anteriores evidenciando el valor agregado que se generó.
- GASTOS TOTALES DE LA SOCIEDAD / INGRESOS TOTALES:** En el año 2023 este indicador presenta una disminución por un mayor crecimiento en los ingresos frente al año anterior y la adopción de procesos de optimización de gastos y eficiencias realizadas en la estructura organizacional.